

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
ESTUDIO DE INGENIERÍA
MEJORAMIENTO RUTAS W-160; W-120, SECTOR HUICHA – CAULIN,
CHILOE, REGION DE LOS LAGOS



ETAPA 6. INFORME FINAL Y ANTECEDENTES DE LICITACIÓN
VOLUMEN III: ANTECEDENTES DE LICITACIÓN
TOMO 10: EXPEDIENTE DE LA CONSULTA INDIGENA (CORREGIDO)

NOVIEMBRE 2018

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

ESTUDIO DE INGENIERÍA

**MEJORAMIENTO RUTAS W-160; W-120, SECTOR HUICHA – CAULIN, CHILOE, REGION DE
LOS LAGOS.**

ETAPA 6. INFORME FINAL Y ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

VOLUMEN III: ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

TOMO 10: EXPEDIENTE DE LA CONSULTA INDIGENA (CORREGIDO)

CONTENIDOS

- 1. INFORME PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA**
- 2. INFORME ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE CONSULTA INDÍGENA**
- 3. RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA**
- 4. ANEXOS**

CONTENIDOS

1.	INFORME PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	3
1.1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.2.	ANTECEDENTES GENERALES.....	3
1.3.	OBJETIVOS GENERALES:	3
1.4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	4
2.	INFORME ANALISIS DE PROCEDENCIA DE CONSULTA INDÍGENA.....	5
2.1	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	5
2.2	.IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA.	5
2.3.	DIRIGENTES Y/O REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN INDÍGENA.....	7
2.4.	EVALUACION PRELIMINAR DE POSIBLES AFECTACIONES A COMUNIDADES INDIGENAS	8
2.4.1.	<i>Emplazamiento en Tierras Indígenas y/o Areas de Desarrollo Indígena.....</i>	<i>8</i>
2.4.2.	<i>Intervención de sitios y/o elementos que revistan significación arqueológica, histórica, sagrada, o en general, cultural para las comunidades y pueblos indígenas.....</i>	<i>8</i>
2.4.3.	<i>Obstrucción o Restricción a la Libre Circulación, Conectividad o el Aumento Significativo de los Tiempos de Desplazamiento</i>	<i>8</i>
2.4.4.	<i>Afectación de Actividades Productivas propias de las Comunidades Indígenas</i>	<i>8</i>
2.4.5.	<i>Dificultad o Impedimento para el Ejercicio o la Manifestación de Tradiciones, Culturales o Intereses Comunitarios.....</i>	<i>8</i>
2.5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9
3.	RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	11
3.1.	ETAPA DE PLANIFICACIÓN.	11
3.1.1.	<i>Objetivos.</i>	<i>15</i>
3.1.2.	<i>Desarrollo reunión etapa de planificación del proceso de consulta indígena.....</i>	<i>16</i>
3.1.3.	<i>Acuerdos etapa de planificación.</i>	<i>19</i>
3.2.	INFORME PRIMERA REUNIÓN ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	21
3.2.1.	<i>Convocatoria.</i>	<i>21</i>
3.2.2.	<i>Objetivos.</i>	<i>22</i>
3.2.3.	<i>Desarrollo de la actividad.....</i>	<i>22</i>
3.2.4.	<i>Acuerdos.....</i>	<i>23</i>
3.2.5.	<i>Conclusiones del proceso de consulta indígena a la fecha.....</i>	<i>23</i>
3.3.	SEGUNDA REUNIÓN ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	26
3.3.1.	<i>Convocatoria.</i>	<i>26</i>
3.3.2.	<i>Objetivos.</i>	<i>26</i>
3.3.3.	<i>Acuerdos.....</i>	<i>27</i>
3.3.4.	<i>Conclusiones del proceso de consulta indígena a la fecha.</i>	<i>28</i>
3.4.	TERCERA ETAPA DELIBERACIÓN INTERNA, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.	30
3.4.1.	<i>Convocatoria.</i>	<i>30</i>
3.4.2.	<i>Objetivos.</i>	<i>30</i>
3.4.3.	<i>Desarrollo de la actividad.....</i>	<i>31</i>
3.4.4.	<i>Acuerdos.....</i>	<i>32</i>
3.4.5.	<i>Conclusiones de la etapa de deliberación interna.</i>	<i>33</i>
3.5.	REUNIÓN ETAPA DE DIALOGO.	35
3.5.1.	<i>Convocatoria.</i>	<i>35</i>
3.5.2.	<i>Objetivos.</i>	<i>36</i>
3.5.3.	<i>Desarrollo de la actividad.....</i>	<i>37</i>
3.5.4.	<i>Acuerdos.....</i>	<i>38</i>
3.5.5.	<i>Conclusiones de la etapa de dialogo.</i>	<i>39</i>
3.6.	REUNIÓN ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.....	40

3.6.1.	<i>Convocatoria</i>	40
3.6.2.	<i>Objetivos</i>	42
3.6.3.	<i>Desarrollo de la actividad</i>	42
4.	ANEXOS	46
4.1.	ANEXO 1: OFICIO CONVOCATORIA REUNIÓN N°1	47
4.2.	ANEXO 2: ACTA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN	48
4.3.	ANEXO 3: ACTA REUNIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N°1	49
4.4.	ANEXO 4: ACTA REUNIÓN COMPLEMENTO ENTREGA INFORMACIÓN	50
4.5.	ANEXO 5: ACTA REUNIÓN DE DELIBERACIÓN INTERNA	51
4.6.	ANEXO 6: ACTA DE REUNIÓN ETAPA DE DIÁLOGO	52
4.7.	ANEXO 7: ACTA REUNIÓN TÉRMINO DE PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	53

1. INFORME PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

1. INFORME PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

1.1. INTRODUCCIÓN.

A contar del 15 de septiembre del 2009 Chile suscribió al Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, por tanto, es deber del Ministerio de Obras Públicas dar cumplimiento a lo establecido en dicho convenio en lo que respecta a sus artículos 6 y 7, los cuales se refieren a la Consulta y Participación de los Pueblos Indígenas.

El siguiente informe tiene por propósito aplicar las normas técnicas y el marco legal vigente, para una adecuada planificación, desarrollo y sistematización de cada una de las etapas del proceso de consulta indígena.

Para esto se han planificado las actividades de tal modo que las distintas fases del proceso de consulta se desarrollen en forma paralela y correspondiente con las etapas del Estudio de Ingeniería, cumpliendo con esto lo establecido en el Título III del D.S N° 66 sean oportunamente aplicadas durante el desarrollo del Estudio.

Dado que el proyecto se emplaza en territorio donde se emplazan comunidades mapuche - huilliches, es preocupación del Ministerio de Obras Públicas, desarrollar un proceso de Consulta Indígena, de buena fe y de una manera apropiada y flexible a las circunstancias y características de las comunidades indígenas existentes.

1.2. ANTECEDENTES GENERALES.

El presente estudio corresponde a la alternativa 3-A del estudio de preinversión “Construcción Conexión Vial Ruta W-120, W-160, sector Huicha – Caluin- Chacao, Chiloé, Región de Los Lagos, realizado por la empresa Ghisolfo Ingeniería de Consulta, año 2012. Esta alternativa mantiene el trazado actual de la ruta W-160, incorporando la variante Caulín, que une las rutas W-120 con la W-160, por el interior, evitando el paso por el sector costero. Con esta variante se logra desviar el tránsito de los flujos vehiculares de paso que transitan por la playa Caulín, y a su vez mantiene el tránsito peatonal de tipo local o visita turística.

La variante permitirá mitigar el impacto negativo de tipo ambiental que actualmente se está generando en la bahía, producto del paso de vehículos por la playa donde se ubica un área de avistamiento de aves protegida, y que es de gran interés para las comunidades y las autoridades de la zona, dado su potencial turístico entre otras razones. En este sentido, la variante aleja los flujos vehiculares de la mencionada bahía, por lo cual cumple con el requerimiento mencionado, sin obstruir las necesidades de transporte en el área estudiada.

1.3. OBJETIVOS GENERALES:

- Permitir la opinión sistemática y amplia de la ciudadanía, en particular de las comunidades emplazadas en el área de influencia del proyecto objeto del presente estudio, respecto de aspectos que puedan incidir significativamente sobre las mismas.
- Recoger información de utilidad para la toma de decisiones y soluciones de Ingeniería.

- Lograr un mayor reconocimiento e identificación de la ciudadanía con la obra proyectada, aminorando el riesgo de conflictos durante la fase de construcción que pudiese afectar negativamente la percepción de la obra e imagen pública de la Dirección de Vialidad.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

Entre los productos a lograr durante el proceso de Consulta Indígena, destacan:

- Apoyar a la Inspección Fiscal y/o Especialistas ambientales de la Dirección de Vialidad en la tramitación de dicha consulta.
- Planificar, desarrollar y ejecutar un procedimiento de consulta sobre el proyecto, con las comunidades indígenas que pudiesen verse afectadas por su materialización.
- Desarrollar actividades de participación con las comunidades indígenas identificadas e involucradas, que aseguren la mayor cobertura y representación posible.
- Desarrollar un plan de difusión para informar a las comunidades indígenas identificadas e involucradas sobre cualquier aspecto del proyecto, a través de reuniones planificadas y organizadas.
- Otorgar apoyo a las comunidades indígenas en la formulación de sus opiniones y requerimiento en relación al proyecto.
- Sistematizar las observaciones realizadas por las comunidades indígenas en relación al proyecto. Organizar, clasificar, ponderar y documentar las respuestas y aclaraciones de las comunidades indígenas identificadas e involucradas con respecto a los requerimientos efectuados por las comunidades.

2. INFORME ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE CONSULTA INDÍGENA

2. INFORME ANALISIS DE PROCEDENCIA DE CONSULTA INDÍGENA

2.1 DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

A continuación se identifican y describen los sistemas de vida de las comunidades indígenas involucradas en el proyecto, considerando como tales a aquellas reconocidas por CONADI con personalidad jurídica, que tengan un Título de Merced, que se reconozcan así mismas o se autodenominen como Comunidad; Asociaciones u organizaciones indígenas insertas en un radio aproximado de 10 km., en torno al proyecto aquellas cuya comunicación a centros poblados sea exclusivamente a través del camino público a intervenir.

Figura N°2-1 Ubicación del proyecto en el contexto local.



Fuente: Elaboración propia

2.2. IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

La forma de organización de los pueblos originarios en la comuna donde se emplaza el proyecto corresponde a dos formas de acuerdo a lo observado, las cuales se describen a continuación:

- **Comunidad Indígena:** De acuerdo a la Ley 19.253/1993 de MIDEPLAN, Título I, párrafo 4º artículo 9, se entenderá por comunidades indígenas “toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: a) Proviengan de un mismo tronco familiar; b) reconozcan una jefatura tradicional; posean o hayan poseído tierras indígenas en común y d) proviengan de un mismo poblado antiguo”.
- **Asociación Indígena:** De acuerdo a la Ley 19.253/1993 de MIDEPLAN, Título V, párrafo 2º, artículo 36, se entenderá por asociaciones indígenas “a la agrupación voluntaria y funcional,

integrada por, a lo menos, veinticinco indígenas que se constituyen en función de algún interés y objetivo común de acuerdo a las disposiciones de éste párrafo”.

De acuerdo a los resultados obtenidos y la información proporcionada por la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad, en la comuna de Ancud, existen **56 organizaciones indígenas**, 48 de las cuales son Comunidades Indígenas, todas ellas rurales y 8 Asociaciones Indígenas, todas urbanas.

En el Área de Influencia del proyecto, **existen nueve (9) comunidades indígenas, no existen asociaciones indígenas constituidas en la zona.** A continuación, se exponen los antecedentes de las organizaciones indígenas detectadas:

Cuadro Nº2-1 Comunidades indígenas inserta en área de influencia del proyecto.

Nombre	Sector	Per. Jurídica	Fecha Constitución
Huenque Caulin	Pugueñun Huilio	596	3-febrero-2006
Wente Caulin	Caulin	610	25-agosto-2006
Cuyul Pugueñun	Pugueñun	823	18-noviembre-2011
Wente Choroy	Caulin Alto	728	28-Noviembre-2008
Kaulin Lakao	Caulin Los Pinos	810	16 Septiembre 2011
Wechelu Caulin	Caulin Los Pinos		
Estero Chacao	Estero Chacao	609	28 agosto 2006
Villa Chacao	Chacao	1002	25 Noviembre 2015
Puerto Elvira	Puerto Elvira	1014	10 marzo 2016

Fuente: Elaboración propia en base a registros de comunidades proporcionados por Oficina Asuntos Indígenas, Municipalidad de Ancud.

Cabe señalar que, de las comunidades antes descritas, las seis primeras se ubican directamente aledañas a la ruta en estudio. Las últimas tres, Esteros Chacao, Villa Chacao y Puerto Elvira, se inserta en un radio de 10 km., en torno al proyecto, o porque su principal vía de comunicación con otros centros poblados es la ruta en estudio.

Esto se expone de manera gráfica en la siguiente figura:

Figura N°2-2 Ubicación comunidades indígenas aledañas a la zona de proyecto.

Elaboración propia en base a Google Earth 2016

2.3. DIRIGENTES Y/O REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN INDÍGENA.

Los dirigentes de las comunidades antes descritas, se indican en la siguiente tabla:

Cuadro N°2-2 Dirigentes de comunidades indígenas insertas en zona de estudio.

Nombre	Sector	Dirigente	Fono
Huenque Caulin	Pugeñun Huilio	Juan Amolef	9-97639907
Wente Caulin	Caulin	Juan Luis Antiman	9-94818334
Cuyul Pugeñun	Pugeñun	Claudina Ñancucho	9-85708161
Wente Choroy	Caulin Alto	Edith Caimapo	9-53589545
Kaulin Lakao	Caulin Los Pinos	Nora Alarcón	9-68595614
Wechelu Caulin	Caulin Los Pinos	Adán Comicheo	9-92413376
Estero Chacao	Estero Chacao	Patricia Díaz	9-98759765
Villa Chacao	Chacao	Rodrigo Arancibia	9-85061611
Puerto Elvira	Puerto Elvira	Juana Caimapo	9-85947456

Fuente: Elaboración propia en base a registros de comunidades proporcionados por Oficina Asuntos Indígenas, Municipalidad de Ancud.

2.4. EVALUACION PRELIMINAR DE POSIBLES AFECTACIONES A COMUNIDADES INDIGENAS

La evaluación de procedencia de consulta indígena se realiza de acuerdo al análisis de los criterios presentados a continuación:

2.4.1. EMPLAZAMIENTO EN TIERRAS INDÍGENAS Y/O AREAS DE DESARROLLO INDÍGENA

En relación con el Área de Desarrollo Indígena, en la región no existen ADI's

Por otra parte, en relación con terrenos indígenas, se observan que el proyecto se encuentra colindante con más de una comunidad indígena, pero estas son títulos de merced, por lo cual no se puede asegurar que el proyecto no se emplace en tierras indígenas.

2.4.2. INTERVENCIÓN DE SITIOS Y/O ELEMENTOS QUE REVISTAN SIGNIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA, SAGRADA, O EN GENERAL, CULTURAL PARA LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS.

En el área de influencia del proyecto no se observaron elementos del patrimonio cultural/ceremonial/arqueológico del pueblo mapuche.

Es más, en la zona de proyecto, no se observa la presencia de sitios de significancia cultural o espiritual que puedan ser afectados por la construcción y operación de las obras del proyecto. A pesar de lo anterior, se hace necesario definirlos como áreas de restricción, de manera de evitar la colocación de obras anexas asociadas al proyecto, entre las que se encuentran botaderos, instalación de faenas, empréstitos o plantas de producción de material.

2.4.3. OBSTRUCCIÓN O RESTRICCIÓN A LA LIBRE CIRCULACIÓN, CONECTIVIDAD O EL AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO

Dado que el camino en estudio es de tránsito medio y está aledaño a centros poblados, de este camino dependen las comunidades rurales e indígenas para su traslado a Ancud. De este modo, se puede afirmar que la ejecución de las obras podría alterar u obstruir la libre circulación o aumentará los tiempos de desplazamientos.

2.4.4. AFECTACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROPIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

De acuerdo al análisis realizado de las actividades productivas en el área de influencia del proyecto, y dado que el camino en estudio está dentro de las rutas utilizadas para el traslado de hortalizas y productos del mar, que son distribuidos en Ancud, se observa que se podría prever posibles afectaciones, principalmente en los tiempos de traslado, hacia Ancud.

2.4.5. DIFICULTAD O IMPEDIMENTO PARA EL EJERCICIO O LA MANIFESTACIÓN DE TRADICIONES, CULTURALES O INTERESES COMUNITARIOS

No existiría dificultad o impedimento para el ejercicio o la manifestación de tradiciones, cultura o intereses comunitarios de las Comunidades en estudio, dado que estas manifestaciones no se dan en las comunidades indígenas presentes en la zona.

2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, se constató la presencia de comunidades indígenas aledañas a la ruta en Estudio y además existen otras insertas dentro de un área de influencia de 10 Km.

- Dentro o en las cercanías de la zona de proyecto no existen Áreas de Desarrollo Indígena.
- Por otra parte, en relación con terrenos indígenas, se debe evaluar en detalle si el trazado del proyecto se encuentra colindante a alguna comunidad indígena, aunque no existen Títulos de Merced históricos, por lo cual se duda que el proyecto puede emplazarse en tierras indígenas.
- En el área de influencia del proyecto no se observaron elementos del patrimonio cultural/ceremonial/arqueológico del pueblo mapuche.
- En la zona de proyecto, no se observa la presencia de sitios de significancia cultural o espiritual que pueda ser afectadas por la construcción y operación de las obras del proyecto.
- Dado que el camino en estudio es de mediano tránsito, y es la principal vía de comunicación de las comunidades con Ancud, se observó dependencia de las comunidades rurales cercanas en su uso. De este modo, se puede afirmar que la ejecución de las obras podría alterar o obstruir la libre circulación o aumentará significativamente los tiempos de desplazamientos.
- No se prevén afectaciones a la actividad agrícola asociada a las comunidades agrícolas e indígenas ubicadas en la zona.
- No existiría dificultad o impedimento para el ejercicio o la manifestación de tradiciones, cultura o intereses comunitarios de las Comunidades en estudio, dado que estas manifestaciones se dan fuera de la zona, o se realizan de manera masiva, pero una o dos veces en el año.

Por las conclusiones expuestas, se recomienda la realización del proceso de Consulta Indígena.

2.6. RESOLUCION DGOP.

Con fecha 09 de marzo, de 2017, la Dirección General de Obras Públicas, mediante Resolución Exenta N° 881, dispone que se lleve a efecto un Proceso de Consultas Indígena respecto del Estudio de Mejoramiento Rutas W-160- W-120, sector Huicha –Caulín, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lago.

A continuación, se expone copia de dicho documento.



DISPONE REALIZACIÓN DE PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA EN ESTUDIO MEJORAMIENTO RUTAS W-160; W-120, SECTOR HUICHA – CAULIN, COMUNA DE ANCUD, PROVINCIA DE CHILOE, REGION DE LOS LAGOS, DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 09 MAR 2017

ofido
osido
cción
o la
ad y
de no

1. Art.
al de

n. les
una
gión
sión
de de
esist
o por
nivo,
ma y

o del
ia de

ento
Lus

gión
es.

ICAS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RESOLUCIÓN DGOP EXENTA N° 881

TRAMITADA
09 MAR 2017
OFICINA DE PARTES
DIREC. GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS

1.- **DISPÓNESE**, que se lleve a efecto un proceso de Consulta Indígena respecto del Estudio Mejoramiento Rutas W-160; W-120, Sector Huicha - Caulín, comuna de Ancus, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

2.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Director Nacional de Vialidad, SEREMI MOP de la Región de Los Lagos, al Director Regional de Vialidad, y al Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente y Territorio.

EUSA GONZALEZ TORRES
 Jefa Unidad Participación Ciudadana y Atención a Usuarios
 S.E.M.A.T.
 Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio

ETNA VARAS CASTILLA
 ABOGADO
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

MAURICIO LAVIN VALENZUELA
 Ingeniero Civil Industrial
 y Territorio
 D.G.O.P.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 JUAN MANUEL SANCHEZ MEDICLI
 Director General de Obras Públicas
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDIGENA

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

3.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN.

El Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social, instrumento que regular el proceso de Consulta Indígena, en su artículo 15 indica las actividades a realizar para el Inicio del Proceso, el cual, se transcribe a continuación:

Artículo 15.- Inicio del proceso. Se dará inicio al proceso mediante la convocatoria a la primera reunión de planificación del proceso de consulta que realice el órgano responsable a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente, según el alcance, nacional, regional y local, de la afectación que produzca la medida. Esta convocatoria se sujetará a las siguientes reglas:

a) Las instituciones representativas de los pueblos indígenas serán convocadas por el órgano responsable mediante dos publicaciones en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación.

b) La convocatoria será publicada en las páginas web del órgano responsable y de la Corporación.

c) A las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

d) Además, se realizará la convocatoria mediante cualquier otro medio adecuado que permita facilitar el oportuno conocimiento de la convocatoria, tales como: avisos en radios, oficios a las municipalidades respectivas y a otras entidades públicas que puedan facilitar su difusión o cualquier otro medio idóneo.

e) La convocatoria deberá hacerse en español y en un idioma que pueda ser comprendido por los pueblos indígenas afectados directamente, cuando sea necesario. Se considerará necesario realizarlo en el idioma del pueblo indígena afectado cuando éstos se comuniquen mayoritariamente en su propio idioma. Lo anterior deberá ser determinado por el órgano responsable de acuerdo a las particularidades de cada pueblo.

f) La convocatoria deberá señalar el órgano responsable, el motivo de la consulta y el día, hora y lugar de inicio de la etapa de planificación, así como también un teléfono y un correo electrónico al que se puedan hacer preguntas sobre el proceso.

A continuación, se exponen los resultados del Proceso de Convocatoria realizado:

A. PUBLICACIÓN DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL.

Se realizó la publicación convocando a la reunión de preparación del proceso de consulta Indígena, los días miércoles 12 de abril y viernes 07 de abril del 2017. Ambas publicaciones se realizaron en el diario La Estrella de Chiloé. A continuación, se expone la versión digital de los avisos publicados:

Fotografía N°3-1 Aviso publicado en Diario La Estrella de Chiloé, convocando a la Reunión de Planificación del proceso de consulta indígena, día miércoles 12 de abril de 2016.

Actualidad

LA ESTRELLA
MIÉRCOLES 12 DE ABRIL 2017

07

Cientos de vecinos visitaron feria laboral ancuditana

Jornada contempló talleres de emprendimiento, subsidio de cesantía, negociación y manejo de conflictos laborales.

Nelson Soto Asencio
nelson.soto@laestrellachiloe.cl

10 empresas provenientes de Castro y de Ancud respondieron al llamado del municipio de esta última comuna para participar en la primera feria laboral 2017 organizada por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) local y que se desarrolló ayer en las dependencias de la Casa de la Cultura de Ancud.

Al encuentro asistió más de un centenar de personas buscando una posibilidad de trabajo, quienes además pudieron participar de diversos talleres laborales. Así lo explicó Laura Neira, encargada de la OMIL, quien detalló que la iniciativa tuvo satisfactoria acogida de parte del público.

"Entregamos información sobre las ofertas laborales de la empresas que estuvieron presentes. Fueron invitadas una gran cantidad de empresas, algunas pudieron asistir, otras no, algunas enviaron sus ofertas laborales

para las personas que no tienen trabajo y aplaudo esto. Tenemos mucha cesantía en Ancud y esta ciudad no va de la mano con el trabajo, a diferencia de Castro, que tiene mucho más área laboral. Creo que Ancud debiera apostar porque vengan más empresas acá", pidió.

Misma opinión tuvo el isleño José Barriá, quien entregó sus antecedentes personales esperando que le salga una "peguita". "Lo que sea nomás, que salga para trabajar, está muy complicada la cosa, está muy malo aquí en Ancud y hay que buscar algo por fuera porque dentro de la comuna no hay nada. Es excec-

para las personas que no tienen trabajo y aplaudo esto. Tenemos mucha cesantía en Ancud y esta ciudad no va de la mano con el trabajo, a diferencia de Castro, que tiene mucho más área laboral. Creo que Ancud debiera apostar porque vengan más empresas acá", pidió.

Misma opinión tuvo el isleño José Barriá, quien entregó sus antecedentes personales esperando que le salga una "peguita". "Lo que sea nomás, que salga para trabajar, está muy complicada la cosa, está muy malo aquí en Ancud y hay que buscar algo por fuera porque dentro de la comuna no hay nada. Es excec-

CÉSAR CÁRDENAS



LOS ANCUDITANOS CLAMAN POR MÁS EMPRESAS EN LA ZONA.



LAS MUJERES FUERON LAS QUE LLEGARON EN MAYOR NÚMERO AL ENCUENTRO.

ente que hagan esta feria porque la gente no tiene los recursos para llegar hasta las empresas", apuntó el desempleado.

Finalmente, el alcalde Carlos Gómez (independiente) también subrayó la jornada: "La finalidad fue informar a los habitantes de Ancud de las posibilidades labo-

rales que se tienen en la comuna y también fuera de ella".

Aunque la tasa de desocupación que tiene el INE para las provincias de Chiloé y Palena es de 2,9% (trimestre móvil de diciembre de 2016 a febrero de 2017), se cree que en Ancud la cesantía es mucho más. ☺

10

empresas asistieron a la actividad de empleabilidad desarrollada ayer en la Casa de la Cultura de Ancud.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LOS LAGOS

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA ETAPA DE PLANIFICACIÓN. PROYECTO "ESTUDIO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO RUTAS W-160; W-120, SECTOR HUICHA – CAULIN, CHILOÉ".

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y Comunidades Indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT para el proyecto "Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas W-160, W-120, Sector Huicha – Caulín, Chiloé".

La actividad se realizará el día Jueves 27 de abril, desde las 15:00 horas, en el Auditorio de la Escuela Luis Alberto Segovia, sector Caulín, comuna de Ancud.

Para consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Eduardo Aravena Paredes, al teléfono 22 4496030 o al correo electrónico eduardo.aravena.p@mop.gov.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LOS LAGOS.

EXTRACTO PUBLICACIÓN

CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA "HABILITACIÓN SS.EE. SECTOR QUILAQUEMADA II"

Con fecha 30 de septiembre de 2016, SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. SAESA, ha solicitado concesión definitiva para establecer, operar y explotar las instalaciones de distribución de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado "Habilitación SS.EE. Sector Quilaquemada II", ubicado en la Región de Los Lagos, Provincia de Chiloé, Comuna de Quellón.

El proyecto "Habilitación SS.EE. Sector Quilaquemada II" ocupará bienes nacionales de uso público y afectará diversos predios particulares, respecto de los cuales se han constituido servidumbres voluntarias. En consecuencia, no se requiere la imposición legal de servidumbres.

Dicho proyecto no afectará otras líneas eléctricas u otro tipo de instalaciones existentes.

Las zonas de concesión que se solicitan comprenderán un área dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas UTM:

NOMBRE DEL PROYECTO	VERTICE	NORTE (Km.)	ESTE (Km.)	N° CARTA	NOMBRE CARTA IGM
Habilitación SS.EE.	A	5.228,700	615,095	4300-7330	QUELLON
Sector Quilaquemada II	B	5.228,980	615,417	4300-7330	QUELLON
(Esc. 1: 10.000)	C	5.229,180	615,295	4300-7330	QUELLON
	D	5.228,970	615,02	4300-7330	QUELLON

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Fotografía N°3-2 Aviso publicado en Diario La Estrella de Chiloé, convocando a la Reunión de Planificación del proceso de consulta indígena, el día viernes 07 de abril de 2017.

Actualidad

LA ESTRELLA
VIERNES 7 DE ABRIL 2017

11

Agreden a ministro Valdés mientras comía un lomito

Hasta monedas recibió el titular de Hacienda cuando pagaba apuesta al presidente de Codelco.

Camila Infanta S.
camila.infanta@mediosregionales.cl

Si Codelco obtenía buenos resultados en 2016, el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, invitaría al presidente ejecutivo de la cupríferra, Nelson Pizarro, a comer un lomito. Esa era la apuesta y el secretario de Estado dijo la semana pasada que la cumpliría, al conocerse que la estatal había superado la meta de excedentes fijada por el Ejecutivo. La cita se materializó ayer, pero no terminó bien.

Sentados en plena calle Huérfanos de Santiago, ambas autoridades disfrutaban de su sándwich cuando un hombre con un cartel contra las AFP comenzó a increpar a Valdés, e incluso le lanzó monedas.

El ministro había participado de la polémica días atrás, calificando de "imprudente" a la titular de Trabajo, Alejandra Krauss,

por decir que el 5% adicional de cotización que propone el Gobierno no sería manejado por las AFP. Tras el mal rato, Valdés, sin terminar su almuerzo, caminó hacia el ministerio, ubicado a pocas cuadras, donde manifestó que entiende "que a veces la gente se enoja, pero lo importante es que estaba pagándole a quien hizo una pega espectacular en Codelco".

En un acto que catalogaron como de desagravio, los ministros del Interior, Mario Fernández; de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre,

“He observado, efectivamente, que a lo largo de los años la gente ha tendido a tener menos respeto a las autoridades”.

Presidenta Michelle Bachelet.

y la vocera de Gobierno, Paula Narváez, caminaron juntos desde La Moneda



EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CODELCO, NELSON PIZARRO, Y EL MINISTRO RODRIGO VALDÉS.

hasta Hacienda para apoyar a Valdés.

Fernández aseguró que el hecho es grave pues, "nuestra convivencia diaria no puede ser lesionada como ha sido hoy".

La Presidenta Michelle Bachelet contó que se comunicó con Valdés y que esto muestra un "clima de hostilidad que no se condice con una convivencia democrática".

EXTRACTO

SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Nicolás Enrique Barria Mansilla, solicita Derecho de aprovechamiento consuntivo, por 0,9 l/s y 0,8 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes de dos vertientes sin nombre localizadas en la comuna de Quemchi, provincia de Chiloé. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde los puntos definidos por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 5.334.627 - Este: 624.187; y Norte 5.334.588 - Este 624.178, Datum WGS 84, USO 18 G, Carta N° 5-04-08-0078-00 "Quemchi", Escala 1:50.000, Datum WGS84. Uso 18G

SE NECESITA CONTRATAR



CORPORACION MUNICIPAL DE QUELLON

NECESITA CONTRATAR PROFESORES : MODALIDAD CONTRATA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

Profesores de	Horas	Establecimiento
Básica mención en Ed. Física	03 horas	Escuela Rural Trincao
Básica mención en Ed. Física	05 horas	Escuela Rural San Antonio
Básica mención en Ed. Física	03 horas	Escuela Rural Río Maule
Básica mención en Ed. Física	04 horas	Escuela Rural Coinco Alto
Básica mención en Ed. Física	09 horas	Escuela rural Queldán
Básica mención en Inglés	04 horas	Escuela rural Coinco Alto
Básica mención en Inglés	05 horas	Escuela rural San Antonio
Básica mención en Inglés	04 horas	Escuela rural Río Maule
Básica mención en Inglés	07 horas	Escuela rural Queldán
Básica mención en Inglés	04 horas	Escuela rural Quilen
Básica mención en Inglés	04 horas	Escuela rural Kume Ruka W.
Básica mención en Inglés	04 horas	Escuela rural Trincao
Educación Diferencial	09 horas	Escuela rural Chaiguao

REQUISITOS: Los establecidos en la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.

LOS ANTECEDENTES PRESENTARLOS EN DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLON, UBICADA EN CALLE

PRESIDENTE IBAÑEZ N° 727, HASTA EL 11 de Abril de 2017 o AL CORREO ELECTRÓNICO WVERA@CORMUQUELLON.CL, O CONSULTAS 65-2683560.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS

REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA ETAPA DE PLANIFICACIÓN. PROYECTO "ESTUDIO DE INGENIERIA MEJORAMIENTO RUTAS W-160; W-120, SECTOR HUICHA – CAULIN, CHILOE".

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a representantes de organizaciones, asociaciones y Comunidades Indígenas involucradas, a participar en la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT para el proyecto "Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas W-160, W-120, Sector Huicha – Caulín, Chiloé".

La actividad se realizará el día Jueves 27 de abril, desde las 15:00 horas, en el Auditorio de la Escuela Luis Alberto Segovia, sector Caulín, comuna de Ancud.

Para consultas sobre esta reunión, puede tomar contacto con Eduardo Aravena Paredes, al teléfono 22 4496030 o al correo electrónico eduardo.aravena.p@mop.gov.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS.

Hasta hoy se reciben las inscripciones para ser censista el 19

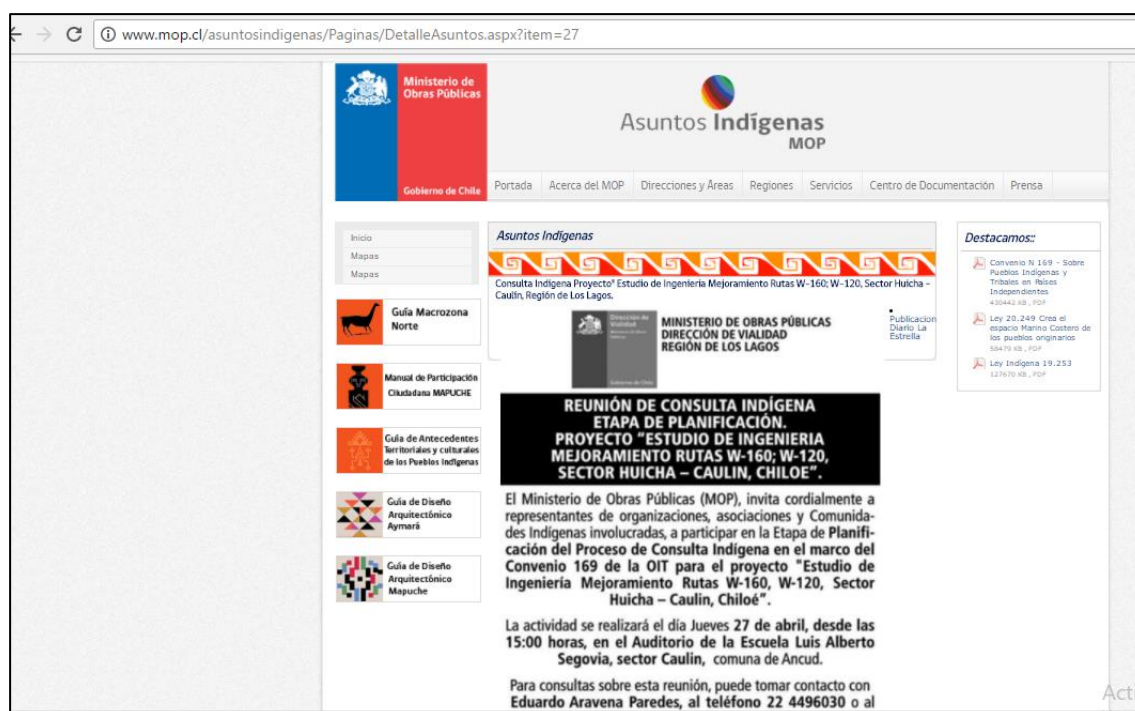
Hasta el 24 de marzo había 515 mil de los 538 mil censistas que se necesitan como encuestadores y supervisores para el próximo censo abreviado del 19 de abril. Así lo informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) llamando a inscribirse en Censo2017.cl para el proceso dentro del plazo, que finaliza hoy. La directora del servicio, Ximena Clark, dijo que las regiones Metropolitana, de Antofagasta, de Coquimbo y de Valparaíso son "las que están más rezagadas", pero que "se han puesto las pilas para aumentar el número de inscripciones".

B. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DEL ÓRGANO RESPONSABLE.

La Publicación de la Convocatoria a la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, aparece en la página del Ministerio de Obras Públicas, www.mop.cl, en el link: <http://www.mop.cl/asuntosindigenas/Paginas/DetalleAsuntos.aspx?item=27>.

A continuación, se expone una imagen de dicha página, con el detalle de la convocatoria publicada:

Fotografía N°3-3 Aviso en página oficial de Ministerio de Obras Pública, convocando a la Reunión de Planificación del proceso de consulta indígena, a realizar el día jueves 27 de abril.



C. CONVOCATORIA OFICIAL.

Tal como se mencionó previamente, a las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Dada la complejidad de enviar correo certificado al domicilio de los dirigentes y representantes de las comunidades indígenas, se visitó la zona de proyecto el día 20 de abril de 2017, ocasión en la cual se distribuyó de manera personal, la invitación a la reunión de preparación del proceso de consulta indígena. En Anexo N° 1, se presenta el Oficio de dicha Convocatoria y el Anexo con el registro de las firmas de invitaciones recepcionada por los presidentes de las comunidades y organizaciones mapuches presentes en la zona de proyecto.

D. OTROS MEDIO DE CONVOCATORIA.

Cabe señalar, que además el Municipio de Ancud, apoyo el proceso de convocatoria, a través de avisos radiales, los días previos a la reunión de Preparación de Consulta Indígena, esto con el fin de facilitar el oportuno conocimiento de la convocatoria por parte de los dirigentes.

E. ASISTENCIA

A esta reunión, asistió un total de 22 dirigentes, representantes de 9 comunidades indígenas. Cabe señalar que asistieron todas las comunidades convocadas.

3.1.1. OBJETIVOS.

La reunión de Planificación del Proceso de consulta Indígena se efectuó el día jueves 27 de abril del 2017, en el salón comedor de la Escuela Luis Alberto Segovia, ubicada en la localidad de Caulín, comuna de Ancud. Tal como lo define el Artículo 16 del DS 66, los objetivos de la reunión de Planificación son:

- Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas;
- Determinar por parte de los pueblos indígenas y del órgano responsable los intervinientes, sus roles y funciones, y
- Determinar conjuntamente entre el órgano responsable y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.

Fotografía N°3-4 Detalle asistentes Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena.



3.1.2. DESARROLLO REUNIÓN ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

- El Encargado de Participación Ciudadana y Consulta indígena, Sr. Álvaro Ibáñez, da la bienvenida, presenta a los asistentes y hace la introducción a la reunión y sus objetivos. Explica el contexto de la reunión e informa que es el inicio de un proceso de cinco reuniones. Finalmente le cede la palabra a don Orlando Allancán, Cacique Mayor y Autoridad Ancestral de la comuna de Ancud.
- Don Orlando Allancán, en primer lugar, agradece la instancia de consulta. Establece confusión respecto a por qué el proyecto llega hasta la zona de Huicha Caulín, considerándolo como insuficiente.

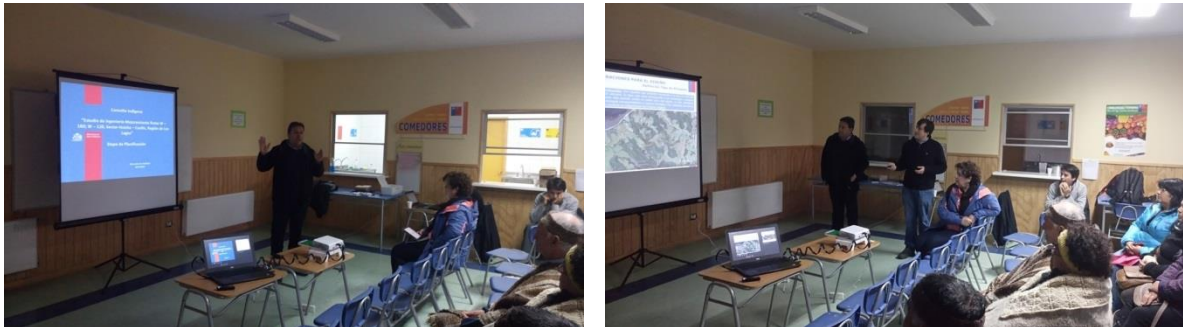
Fotografía N°3-5 Detalle saludos y bienvenida Sr. Orlando Allancan, Cacique Mayor y Don Carlos Gómez, Alcalde de Ancud.



- Posteriormente, da la bienvenida y saluda a los asistentes el Sr. Carlos Gómez, Alcalde de la comuna de Ancud, quien felicita a la empresa encargada del proyecto por la instancia. Recalca la importancia de cubrir todos los espacios que necesiten mejorar su conectividad.
- El Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal del Proyecto, junto con dar las palabras de bienvenida, deja ver la importancia del proyecto y la oportunidad que representa. Explica que, independientemente de que el proyecto no abarque necesariamente todo el recorrido esperado por las comunidades, es un gran avance al respecto. Finalmente introduce a la presentación del proyecto para las comunidades.
- Álvaro Ibáñez: Aclara detalles de la reunión, como el hecho de que será grabada y que se realizará un acta. A continuación, invita a todos los asistentes a presentarse.
- Sr. Marcelo Riscal, Encargado Ambiental Territorial del MOP; aclara que el objetivo de esta reunión es planificar las sesiones posteriores de Consulta Indígena.
- Dirigente consulta, respecto al lugar en que saldrá el camino en la zona de Caulín.
- Se responde que el camino conectará con la ruta W-120. Durante la presentación del proyecto se aclarará más esto.
- Álvaro Ibáñez: Explica el proceso que engloba esta reunión:

- Convenio 169 de la OIT.
- Proceso de consulta indígena.
- Marcelo Riscal: Explica el ciclo de vida de un proyecto y cómo ha sido el ciclo de este proyecto en particular.
- Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal, realiza la presentación del proyecto:
 1. Introducción de los representantes de la Dirección de Vialidad y de la consultora a cargo del proyecto.
 2. Fechas, etapas y plazos del proyecto.
 3. Ubicación y área de afectación del proyecto.

Fotografía N°3-6 Detalle de presentación Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal y Miguel Soto, Jefe Proyecto LEN Ingenieros Asoc.



- Pedro Naguil: Se pregunta respecto a qué va a pasar con los vecinos que actualmente transitan por la playa y que se ven con dificultades cuando la marea está alta, dado que la ubicación que se contempla para el camino, no les soluciona el problema.
- Sra. María Elizabeth Friedli, Encargada Plan Chiloé, y los representantes del MOP; aclaran que no se puede construir el camino por la playa, que no es factible. Si bien esto no puede ser solucionado con las acciones que se contemplan en este proyecto, esta necesidad podría dar paso a un nuevo proyecto.
- Se consulta si al momento de realizar el mapeo del terreno sobre el que se va a construir el camino, no había un camino vecinal previo.
- En Vialidad contestan que no existía camino previo.
- Álvaro Ibáñez vuelve a aclarar el objetivo de la reunión que se está desarrollando: presentación del proyecto y ponerse de acuerdo respecto al proceso de participación que se debe llevar a cabo en próximas reuniones.
- Las comunidades preguntan respecto a la temporalidad de la construcción de los caminos. Se tienen dudas respecto a si el camino principal y su conexión con la playa se van a construir de manera simultánea o no.

- Sra. María Elizabeth Friedli contesta que la idea es conectar el sector con Chacao, y por motivos de presencia de área protegida, el camino no puede pasar por la playa. Con motivo de esto, se tuvo que desarrollar una variable que conectara y que pasara lo más cerca posible de la playa. Vialidad llegó al compromiso de mantener el camino existente en la playa para que existiera conectividad cuando la marea lo permitiera. Por último, vuelve a remarcar la idea de que el objetivo de esta reunión en particular es organizar el proceso venidero de participación indígena, dentro del cual se podrán ver los detalles técnicos en conjunto.
- Pedro Naguil, reclama que necesitan tener respuestas a ciertos temas de manera inmediata, puesto que estas consultas representan las preocupaciones de los integrantes de su comunidad, y sobre las cuáles se esperan respuestas prontas.
- Álvaro Ibáñez aclara cómo es el proceso de consulta indígena y la necesidad de seguir los pasos que corresponden dentro del proceso. Finalmente, continúa con la presentación del proyecto:
 4. Objetivos del proyecto.
 5. Jefe de proyecto retoma la presentación:
 6. Características técnicas del proyecto:
 - Características del camino.
 - Presentación de montaje sobre cómo luciría el camino.
 - Presentación de la variante.
 - Ubicación del puente que incluye el proyecto.
- Encargado de Participación Ciudadana y Consulta Indígena sigue con la presentación:
 7. Comunidades que involucra el proyecto.
 8. Explicación del proceso de consulta indígena y de los objetivos de la reunión actual.
 9. Descripción del proceso de consulta indígena que se ha llevado a cabo en el proyecto.
- Comienza el proceso de toma de acuerdos para el proceso de Consulta Indígena.
 - Asistentes a las reuniones.
 - Comunidades que no han sido convocadas.

- Autoridades reconocidas por las comunidades.
- Método de reuniones.
- Presencia de ministros de fe.
- Representante de comunidad se manifiesta molesto, debido a que se siente que se está imponiendo un proyecto con condiciones específicas, siendo que el objetivo de este proceso es consultar a las comunidades, hecho que está establecido por ley.
- Álvaro Ibáñez aclara que el proceso de consulta se realizará, pero que primero se debe completar la toma de acuerdos para llevar a cabo dicho proceso.
- Se pregunta qué pasaría si los acuerdos tomados durante el proceso de Participación Ciudadana discrepan de los acuerdos tomados en el proceso de Consulta Indígena.
- Se responde que se le da prioridad a los acuerdos tomados en el proceso de Consulta Indígena.
- Se muestra calendario tentativo para las reuniones del proceso de Consulta Indígena.
- Participante pregunta respecto al peso que van a tener las proposiciones que realizarán las comunidades en el proceso de Consulta Indígena.
- María Elizabeth Friedli explica que cualquier acuerdo al que se llegue en el proceso de consulta, se va a realizar, pues es una obligación.
- Se pregunta por el tiempo de espera para poder tener la conexión con Chacao y quién sería el responsable de esto.
- María Elizabeth Friedli contesta que está el compromiso de tenerlo terminado para el 2018. También se aclara que eso no pertenece a este proyecto, pero se dejará como inquietud.
- Se analizan posibilidades para buscar la conexión del camino con Chacao.
- Revisión de los acuerdos tomados.

3.1.3. ACUERDOS ETAPA DE PLANIFICACIÓN.

- Se acuerda que los representantes de cada comunidad durante el proceso de Consulta –indígena, serán las directivas vigentes de cada comunidad.
- Se extenderá invitación a otras comunidades cercanas. Don Orlando Allancan, Cacique Mayor, se encargará de hacer extensiva esta invitación en reunión de comunidades el día 05 de mayo.

- Se acuerda invitar a bastoneros, Ítalo Antiman y Armenio Caimapo, como autoridades tradicionales.
- Se acuerda una reunión por etapa con la posibilidad de unir algunas reuniones de mutuo acuerdo con las comunidades.
- Las reuniones se realizarán en forma rotativa, la siguiente reunión, Etapa de Entrega de Información, se realizará en Escuela de Pugueñun, invita la comunidad de Cuyul.
- En caso de que o asistan representantes de todas las comunidades, se acuerda tomar acuerdos con la mitad más uno de las comunidades asistentes.
- Las comunidades están a favor de poder juntar dos o más reuniones.
- Como medio de registros se utilizará listas de asistencia, actas de reunión y acuerdos y grabaciones de audio de cada encuentro.
- En la etapa de dialogo se podrá invitar a representantes de la comunidad para tomar ciertos acuerdos, se solicita considerar la participación de un Ministro de fe.
- La siguiente reunión, Etapa de Entrega de Información, se programa para el jueves 18 de mayo a las 17:00 hrs.
- Se ratifica que para el año 2018, la Ruta W-120 (Caulín Chacao) está incorporada al Programa de Caminos Básicos.

En Anexo 2, se presenta Acta y Registro de Asistencia de este encuentro.

3.2. INFORME PRIMERA REUNIÓN ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

3.2.1. CONVOCATORIA.

Posterior a los acuerdos tomados en la fase de presentación del proyecto, donde se acuerda fecha, lugar y hora para realizar la Segunda Etapa del proceso de Consulta Indígena, se ratifica mediante llamadas telefónicas dirigidas, y coordinaciones por igual medio con la persona encargada del transporte de los dirigentes de las diversas comunidades indígenas de la zona de proyecto; la asistencia de los representantes de comunidades y/u organizaciones indígenas convocados a esta instancia que se llevó a cabo el día 18 de mayo a las 17:00 en la Escuela del sector Pugüñun.

Cuadro N°3-1 : Asistentes y comunidades indígenas representadas, participantes de la Etapa 2 “Entrega de Información” del Proceso de Consulta Indígena.

Nombre	Comunidad	Sector	Contacto
Orlando Allancan	Cacique Mayor	Koñimó-Lamecura	995266405
Armenio Caimapo	Bastonero	Estero Chacao	-----
Elvia Ule	Cuyul Pugüñun	Pugüñun	993658921
Carmen Nancucho	Cuyul Pugüñun	Pugüñun	958813292
Claudina Nancucho	Cuyul Pugüñun	Pugüñun	985708161
Melita Hernández	Huenque Caulin	Pugüñun Huilio	976196335
Adán Comicheo	Huechelu Caulin	Pugüñun Huilio	992413376
René Antonio*	Huechelu Caulin	Pugüñun Huilio	-----
Teresa Caimapo	Puerto Elvira	Puerto Elvira	983252075
Juana Caimapo	Puerto Elvira	Puerto Elvira	985947456
Yoselyn Guerrero	Puerto Elvira	Puerto Elvira	953440048
Angélica*	Estero Chacao	Estero Chacao	968111173
Patricia Caimapo	Estero Chacao	Estero Chacao	986187418
Luisa Muñoz	Estero Chacao	Estero Chacao	967332440
Patricia Díaz	Estero Chacao	Estero Chacao	998759765
María Caimapo	Estero Chacao	Estero Chacao	-----
Luis Antimán	Wente Caulin	Caulin	994818334
Pabla Ule	Wente Caulin	Caulin	988783209
Pedro Naguil	Kaulin Lacao	Caulin Los Pinos	950178949
Nora Alarcón	Kaulin Lacao	Caulin Los Pinos	968595614
Eugenia Ruiz	Wente Choroy	Caulin Alto	992792377
Claudia Santana	Wente Choroy	Caulin Alto	995472791
Irma Valle	(Particular)	-----	994292822

3.2.2. OBJETIVOS.

- Difundir de manera clara y precisa los antecedentes y alternativas que el Ministerio de obras Públicas incorpora en el Estudio de Ingeniería del proyecto “Mejoramiento Rutas W-160; W-120. Sector Huicha - Caulín. Chiloé, región de Los Lagos”, Región de la Araucanía.
- Facilitar el diálogo para que las comunidades y/o sus representantes, puedan exponer sus puntos de vista, reparos y/u opiniones respecto del proyecto.
- Aclarar todas las dudas y preguntas que puedan surgir del proyecto.
- Favorecer la generación de acuerdos con y entre los asistentes respecto de la tercera etapa de la Consulta: Deliberación Interna de las Comunidades.

3.2.3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

- Apertura de la reunión, por parte del Sr. Marcelo Riscal, representante Dpto. Medio Ambiente y Territorio de Ministerio de Obras Públicas. Dando cuenta del objeto del encuentro, relacionado con la entrega de antecedentes del estudio de ingeniería del proyecto.
- Miguel Soto, Jefe de proyecto de LEN y Asociados Ingenieros Consultores, da lectura del acta y acuerdos de reunión anterior.
- Se da la palabra a don Orlando Allancan, Cacique Mayor de los territorios Koñimó-Namecura, quien señala sus reparos frente al trazado de la variante de la vía propuesta por el estudio, debido a que quedarían viviendas aisladas. Afirmando necesidad de incorporar la opinión de las comunidades en del proyecto.
- Eduardo Aravena, Inspector Fiscal del MOP, insta a conocer los detalles del proyecto, refiriendo la existencia de acuerdos previos y antecedentes técnicos que lo fundamentan. Indicando los alcances del proyecto y apertura a escuchar a las comunidades presentes.
- Miguel Soto realiza presentación de los componentes técnicos del estudio.
- Pedro Naguil, vecino de la comunidad Kaulin Lacao, toma la palabra para indicar su crítica a la variante vial propuesta en el proyecto, ya que su construcción y posibilidad de conectar los sectores más cercanos a la costa, dependen de acuerdos con privados.
- Eduardo Aravena, aclara sobre normativa de expropiaciones y procedimientos informativos con propietarios que posee el MOP.
- Robinson Díaz, indica necesidad de escuchar para abrir el diálogo, instando a exponer ideas y propuestas en relación a la información entregada.

- Marcelo Riscal, reseña que acuerdo proviene de instancia participativa con organizaciones comunitarias locales. Reiterando los alcances del estudio y apertura a recibir propuestas.
- Miguel Soto realiza presentación de las propuestas técnicas del estudio.
- Robinson Díaz da cuenta de las etapas del proceso de consulta indígena, indicando que la próxima etapa corresponde a deliberación interna.

3.2.4. ACUERDOS.

- Se acuerda realizar una tercera reunión del proceso de Consulta Indígena, el día 29 de junio a las 16:00 horas, en el restaurant Fogón Caulín.
- Se acuerda realizar una visita a terreno con miembros de comunidades para observar el emplazamiento del trazado propuesto para la variante. El día convocado es el 1 de junio. Se realizará una coordinación vía telefónica previa para definir los asistentes, hora y lugar de la visita.
- Se acuerda que las inquietudes manifestadas por las comunidades, serán canalizadas a instancias ministeriales superiores y a las autoridades regionales.
- Los representantes de las comunidades presentes asumen el compromiso de consultar en su comunidad sobre la existencia de espacios con valor patrimonial o arqueológico relacionados con el proyecto vial.

3.2.5. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA A LA FECHA.

Hasta el momento se han ejecutado parcialmente, dos etapas del proceso de consulta indígena, en el marco del presente estudio. A continuación, se exponen una serie de conclusiones respecto al desarrollo de dicho proceso.

- Aumento del 57% en la asistencia al proceso de Consulta, pasando de 13 asistentes en la Primera Etapa, a 23 en la segunda. Notando un mayor interés en participar de la instancia.
- Aumento sustantivo de participantes por comunidad. Destacando ausencia de representantes de la comunidad Villa Chacao, y mantención de ellos en las comunidades Kaulin Lacao (2 personas) y Huenque Caulin (1 persona).
- Se evidencian confusiones y reparos de las comunidades en torno al desvío o variante del actual camino que propone el proyecto, situándolos en 2 ejes principales: aislamiento de viviendas cercanas al actual camino aledaño a la costa; eventuales problemáticas con los propietarios de los predios a expropiar.
- Don Pedro Naguil, de la comunidad Kaulin Lacao, se aprecia como el principal opositor al tramo de la variante, basándose en que no visibilizaría las necesidades reales del contexto. Destacando que su discurso concuerda con el del Cacique Mayor, y empatiza

directamente con la opinión de un grupo de participantes. Pudiendo interpretarse un alineamiento previo entre ellos.

- Es relevante señalar que, en general, existe apertura de las comunidades a participar del proceso, dando cuenta de sus puntos de vista, disposición a visitar con los encargados del proyecto el trazado variante, y aportando con propuestas concretas a las alternativas de infraestructura vial expuestas. Las cuales corresponden a:
 - Instalar paraderos similares a los existentes, con luminaria solar y superficie pavimentada.
 - Contemplar instalación luminarias en sectores poblados aledaños al proyecto.
 - Incorporar señalética para identificar sectores en mapudungun (williche)
 - Evaluar expropiación de caminos vecinales (asimilarlos a rutas públicas para asegurar libre tránsito y mantención)
- Igualmente, significativo resulta apreciar en la opinión de los presentes, que existen expectativas positivas sobre las mejoras en conectividad hacia Ancud y Chacao que implicaría el proyecto.
- Se aprecia un contexto en proceso emergente de articulación identitaria, destacando la presencia de jóvenes instruidos en algunas comunidades y líderes que están retomando aspectos culturales para legitimar sus posicionamientos. Situación relevante de considerar, ya que parte de los reparos y propuestas realizadas al proyecto, son vinculables a elementos identitarios: participación como unidad étnica.
- Durante el proceso de Consulta, pudieron apreciarse comentarios interpersonales críticos hacia quienes se oponían al trazado de la variante. Cuestionamientos que bien pueden expresar diferencias entre los asistentes respecto de las motivaciones individuales para rechazar o aceptar el proyecto. Situación que eventualmente podría escalar a polarizaciones entre las comunidades más alejadas (Cuyul Pugüñun, Wente Caulin, Huenque Caulin, Pugüñun Huilio por el sur; Villa Chacao por el norte) y cercanas (Kaulin Lacao, Wente Choroy por el sur; Puerto Elvira, Estero Chacao por el norte) al punto en disenso, o incluso al interior de las mismas.
- Destacar al respecto del proceso de Deliberación Interna de las Comunidades, que no hubo interés en establecer plazos específicos para su realización, asintiendo con la propuesta planteada por el representante de Vialidad, de llevar sus propuestas a la fase de Diálogo fijada para el 29 de junio. Esta situación puede derivar en la continuidad de las reclamaciones sin mayor procesamiento y consenso interno.
- Resulta adecuado, a objeto de facilitar el diálogo y consolidar acuerdos, sostener prácticas protocolares mapuche durante las fases siguientes de la Consulta, dado que es una señal de respeto validada por los mayores, y puede colaborar en la regulación de los tiempos de conversación.

Como información de respaldo, se adjuntan en **Anexo 3** el Acta de la Reunión de Entrega de información, y Registro de Asistencia a dicho encuentro.

3.3. SEGUNDA REUNIÓN ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

3.3.1. CONVOCATORIA.

Se coordina asistencia de representantes de comunidades indígenas participantes en la Etapa de Entrega de Información realizada el día 18 de mayo, a esta segunda reunión de complemento de la Etapa de Entrega de Información. Este evento fue acordado entre las Comunidades Indígenas y los representantes del MOP y la Dirección Regional de Vialidad para ratificar aspectos técnicos referidos a la elaboración del proyecto “Mejoramiento Ruta W-160, W-120, Sector Huicha – Caulín, Región de Los Lagos”. Actividad llevada a cabo el día 29 de junio a las 16:00 en el restaurante Fogón Caulín, ubicado en el sector Caulín. Comuna de Ancud.

A continuación, se presentan en los asistentes a la etapa de entrega de información.

Cuadro N°3-2 Asistentes de las comunidades indígenas a la reunión de Información Complementaria

NOMBRE	COMUNIDAD	SECTOR	CONTACTO
Ema González	Kaulín Lacao	Caulín los Pinos	-----
Víctor Santana	Kaulín Lacao	Caulín los Pinos	-----
Nora Alarcón	Kaulín Lacao	Caulín los Pinos	968595614
Claudia Santana	Wente Choroy	Caulín Alto	995472791
Eugenia Ruiz	Wente Choroy	Caulín Alto	992792377
Nicolás Soto	Puerto Elvira	Puerto Elvira	988682152
Juana Caimapo	Puerto Elvira	Puerto Elvira	985947456
Patricia Díaz	Estero Chacao	Estero Chacao	998759765
Patricia Caimapo	Estero Chacao	Estero Chacao	986187418
Pabla Ule	Wente Kaulín	Caulín	988783209
Luis Antimán	Wente Kaulín	Caulín	994818334
Elvia Ule	Cuyul Pugeñun	Pugeñun	993658921
Pedro Naguil	Kaulín Lacao	Pugeñun	950178949

3.3.2. OBJETIVOS.

- Explicar características del trazado e infraestructura vial del proyecto que las Comunidades Indígenas solicitaron aclarar en la reunión anterior de la Etapa II del Proceso de Consulta.
- Exponer a las Comunidades Indígenas información comprometida en la reunión anterior sobre el proceso que generó el trazado vial presentado en el proyecto.
- Aclarar todas las dudas y consultas que surgieran en torno a los antecedentes entregados.

- Favorecer el diálogo y participación de los asistentes que garantice la buena fe del proceso.
- Ratificar atingencia de antecedentes entregados a las Comunidades Indígenas que permitan el cierre de la Etapa de Entrega de Información.

2.3.2. Desarrollo de la actividad.

- Abre la reunión Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal del MOP, dando cuenta de los pasos que contempla la actividad.
- Carlos Herrera, Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección de Vialidad, realiza lectura de acuerdos tomados en acta de reunión anterior, describiendo los puntos comprometidos por los representantes del MOP.
- María Elizabeth Friedli, Jefa del Plan Chiloé de Vialidad, entrega información administrativa y técnica en torno a la infraestructura asociada al proyecto y mantención de caminos locales.
- Pedro Naguil, representante de la Comunidad Indígena Caulín, manifiesta su negativa al tramo Variante, por no representar un beneficio a la comunidad. Señalando estar de acuerdo con pavimentación de actual ruta.
- Don Luis, vecino de la Comunidad Caulín, reafirma negativa, señalando afectación por pérdida de tierra y bajo monto de expropiación.
- Jefa del Plan Chiloé indica que existe un proyecto paralelo de pavimentación por el actual camino, reafirmando diferencia con proyecto en consulta.
- Inspector Fiscal entrega información administrativa sobre los efectos de oponerse a todo o parte del proyecto. Refiriendo necesidad de permitir el paso de topógrafos para consolidar trazado.
- Jefa del Plan Chiloé da cuenta del proceso PAC que permitió levantar el proyecto, indicando su diferencia con la actual Consulta.
- Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección de Vialidad reafirma objetivo de la Consulta, levantando puntos para acta y cierre de la Etapa.

3.3.3. ACUERDOS.

- Proceso de Deliberación Interna será facilitado mediante profesionales de Consultora.
- Resultados de Deliberación Interna se harán llegar mediante correo electrónico a Inspector Fiscal del proyecto y Consultora.
- Cuarta Etapa del Proceso de Consulta Indígena, se realizará el día 10 de agosto. Se avisará con al menos 1 día de anticipación su realización.

- Asistentes realizarán las gestiones con propietarios comuneros, para facilitar el acceso a topografía y mecánica de suelos.
- Asistentes acuerdan que realizarán identificación de lugares, junto a sabios locales, donde se levantará señalética en lengua williche. Posteriormente, se coordinará terreno para reconocer los lugares identificados.
- Comunidades asistentes acuerdan participar en el diseño y ubicación de los paraderos.
- Don Pedro Naguil acuerda enviar acta con lista de asistencia firmada, incorporando a Cacique Mayor don Orlando Allancan.

3.3.4. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA A LA FECHA.

Se completa Etapa de Entrega de Información del proceso de Consulta Indígena. A continuación, se exponen conclusiones referidas a la última reunión de entrega de información complementaria:

- Asistencia principalmente de representantes de Comunidades Indígenas cercanas al proyecto.
- No asisten autoridades tradicionales, excusando don Pedro Naguil al Cacique Mayor, don Orlando Allancán. Encontrándose en otro evento.
- En general, los asistentes muestran su acuerdo con el mejoramiento de las rutas W-160 y W-120 que propone el proyecto. Sin embargo, mantienen su rechazo el trazado de la variante, esgrimiendo sobretodo perjuicios socioeconómicos: expropiaciones disminuirían tierras de uso agrícola, aumento de trayecto para retiro de algas, no aporta al desarrollo turístico (lejanía de la playa)
- Respecto de la información comprometida sobre el proceso PAC que permitió levantar el proyecto, los asistentes critican proceso por no contar con representación indígena formal, y existir dirigentes actualmente no vigentes.
- Asistentes señalan como positiva y adecuada para las comunidades, el proyecto de pavimentación del actual camino por el borde costero.
- Don Pedro Naguil, que se presenta como vocero de la Comunidad Kaulin Lacao, se mantiene como el principal opositor al tramo de la Variante, basándose, al igual que en la reunión anterior, en que no respondería a necesidades locales.
- Se aborda de manera somera episodio de agresión hacia equipo de topografía durante referenciación de variante. Don Pedro establece que se debió a falta de coordinación con propietarios. Demás asistentes no demuestran conocimiento del hecho.

- Asistentes muestran su acuerdo con implementar señalética en simbología y lengua *williche*. Advirtiéndolo, como construcción identitaria, que no debe confundirse con simbología utilizada en la Araucanía.
- Asistentes acuerdan concluir etapa de Entrega de Información.

Como complemento, se adjuntan en **Anexo 4** el Acta de la Reunión de Entrega de información, y Registro de Asistencia a dicho encuentro.

3.4. TERCERA ETAPA DELIBERACIÓN INTERNA, PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

3.4.1. CONVOCATORIA.

En base a los acuerdos tomados en la Etapa de Información Complementaria, los asistentes comprometen realizar una reunión posterior a este evento, a objeto de llevar a cabo la Etapa de Deliberación Interna entre las comunidades indígenas participantes del proceso. Instancia de discusión interna en la cual los representantes de las comunidades solicitaron el apoyo del equipo Consultor para elaborar el documento con los acuerdos tomados en torno al proyecto. Esta actividad se llevó a cabo el día 29 de junio a las 20:00 en el restaurante Fogón Caulín, ubicado en el sector Caulín. Comuna de Ancud.

A continuación, se presentan los asistentes de las comunidades indígenas a la Etapa de Deliberación Interna.

Cuadro N°3-3 Lista de asistentes a etapa de Deliberación Interna.

NOMBRE	COMUNIDAD	SECTOR	CONTACTO
Ema González	Kaulin Lacao	Caulin los Pinos	985008841
Víctor Santana	Caulin Lacao	Caulin los Pinos	97826223
Nora Alarcón	Caulin Lacao	Caulin los Pinos	968595614
Claudia Santana	Wente Choroy	Caulin Alto	995472791
Eugenia Ruiz	Wente Choroy	Caulin Alto	992792377
Nicolás Soto	Puerto Elvira	Puerto Elvira	988682152
Juana Caimapo	Puerto Elvira	Puerto Elvira	985947456
Patricia Díaz	Estero Chacao	Estero Chacao	998759765
Patricia Caimapo	Estero Chacao	Estero Chacao	986187418
Luis Antimán	Wente Caulin	Caulin	994818334
Elvia Ule	Cuyul Pugeñun	Pugeñun	993658921
Pedro Naguil	Caulin Lacao	Caulin Los Pinos	950178949

3.4.2. OBJETIVOS.

- Llevar a cabo etapa de Deliberación Interna con las comunidades indígenas presentes.
- Facilitar el proceso de Deliberación mediante el apoyo de equipo Consultor en la redacción de los acuerdos alcanzados.

- Generar un documento que exprese los acuerdos consensuados por las comunidades indígenas presentes.

Fotografía N°3-7 Detalle participantes reunión Deliberación Interna.



3.4.3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

- Robinson Díaz, Antropólogo, especialista adjunto en Consulta Indígena de LEN Ingenieros Consultores, abre proceso mediante un resumen introductorio y objetivo de la Etapa. Añadiendo propuestas para observación de los asistentes.
- Don Víctor Santana, de la comunidad Kaulin Lacao, expresa su rechazo a Variante de la ruta W-160, argumentando que su trazado disminuiría aún más el tamaño de las propiedades de los comuneros afectados por expropiación.
- Don Pedro Naguil añade perjuicios de la Variante en términos de afectación a la calidad de vida, y desarrollo de actividades socio-económicas ligadas a la agricultura y el mar.
- Asistentes añaden que variante propuesta no beneficia a la población mayoritaria de las comunidades, que se ubica alejada al borde costero.
- Vecina propone como alternativa, estudiar trazado correspondiente al camino antiguo que conectaba el sector.
- Don Pedro Naguil refiere que el camino antiguo, conectaba el sector alto y bajo de Caulín, cuya longitud es de 300 metros. Afirmando que se encuentra más bajo que trazado de la Variante, pudiendo beneficiar a la población local.
- Vecina añade junto a don Víctor Santana, la posibilidad de estudiar la construcción de una costanera en camino antiguo.
- Doña Elvia Ule recuerda que plan EMCPO Caulín es un acuerdo logrado entre las comunidades con carácter legal. Refiriendo que debe respetarse.
- Don Víctor Santana junto a otras vecinas, señalan que EMCPO Caulín no fue consensuado entre todas las comunidades.

- Doña Elvia insiste en carácter legal, añadiendo como contradicción interna su invalidación.
- Don Pedro argumenta que fueron sólo 2 las comunidades participantes en definición del EMCPO, imponiendo sus criterios en directrices.
- Don Víctor refiere haber participado en definición de EMCPO, señalando que posee beneficios. Y que un trazado vial por borde costero no afectaría a las aves por no hallarse siempre en el sector.
- Robinson Díaz recuerda que el EMCPO responde a una necesidad específica de competencia interna de las comunidades. Invitando a opinar sobre propuesta de mejoramiento de actual ruta por borde costero, ratificada en reunión de Información Complementaria.
- Todos los asistentes señalan estar de acuerdo con proyecto, debido a que beneficia a familias asentadas en el sector. Manteniendo el acceso a servicios, instituciones y relación con el mar, sin alterar actuales vías de comunicación.
- Don Pedro Naguil aclara que aprobación es por pavimentación de actuales rutas W-160 y W-120. Añade que Variante afecta a 72 familias, por no asegurar el proyecto la conectividad de caminos vecinales.
- Don Víctor Santana refiere que actual camino antiguo se encuentra inhabilitado y es de una vía. Debiendo realizarse mejoramientos para habilitarlo.
- Robinson Díaz lee redacción de los acuerdos tomados, solicitando información de las comunidades participantes en reunión para su incorporación al acta.
- Miguel Soto, Jefe de Proyecto, lee redacción final de los acuerdos tomados. Solicitando aclaración sobre ubicación de camino antiguo. Señalando que información debe quedar clara para evitar confusiones posteriores.
- Doña Elvia Ule refiere importancia de tener claros los acuerdos, apelando al actual rechazo de acuerdos tomados por dirigentes anteriores.
- Don Pedro Naguil refiere que situación presente es distinta, debido a que información será transmitida a las bases.
- Asistentes cierran actividad, generándose conversaciones internas entre los dirigentes.

3.4.4. ACUERDOS.

- Comunidades indígenas rechazan trazado vial Variante que incorpora proyecto, argumentando que generará afectaciones socioeconómicas al disminuir las tierras de uso agrícola para propietarios cercanos al trazado, dificultar el acceso a servicios y

conectividad de población cercana al borde costero, dificultar el actual acceso al mar para actividades productivas y turísticas.

- Comunidades indígenas aprueban pavimentación de actuales rutas W-160 y W-120, por considerarlas un aporte, en general, al mejoramiento de la conectividad y actividades económicas locales.

3.4.5. CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA.

A continuación, se exponen conclusiones referidas a la reunión de deliberación interna de las comunidades:

- Sólo se retira una vecina de la comunidad Wenté Caulín antes de iniciar la reunión. Existiendo una alta participación en el proceso.
- En general, los acuerdos tomados siguen la línea argumentativa presente desde la primera reunión del proceso de Entrega de Información, en torno al rechazo del trazado de la Variante que uniría las rutas W-160 y W-120. Añadiendo la aprobación de pavimentación e infraestructura que posee el proyecto sobre las rutas mencionadas.
- Se aprecian 2 posturas distintivas en torno al tramo Variante. Por un lado, una posición mayoritaria que insiste en modificar el trazado; y una posición minoritaria que apela a respetar acuerdos tomados en instancias anteriores.
- Don Pedro Naguil mantiene protagonismo y apoyo en la oposición al trazado de la Variante. Expresando principalmente argumentos vinculados a una afectación socioeconómica sobre la propiedad agrícola y el uso funcional (turístico-productivo) del borde costero en las comunidades. Mostrando un abierto interés en que se cristalice como un acuerdo del proceso su opinión.
- No se aprecian argumentos de afectación ligados específicamente a la relación cultural de las comunidades con el mar. Sólo una vecina menciona la recolección de algas y crustáceos como actividad de carácter tradicional en el territorio. Ausentándose en el relato de oposición al proyecto, ceremonias de carácter religioso y/o tradicional que pudieran verse alteradas.
- Se observan diferencias en torno a la valoración del patrimonio natural que protege el plan EMCPO Caulín. Don Pedro Naguil junto a vecinos de la comunidad Kaulín Lacao relativizan su legitimidad por participación de pocas comunidades en su elaboración. Mientras doña Elvia Ule de la comunidad Cuyul Pugueñun lo justifica como un acuerdo en común de valor normativo.
- Se aprecia en discursos de afectación por tramo Variante, intereses relacionados a expropiaciones de terrenos. Situación que puede incidir en la emergencia y/o mantención del rechazo.

Como información de respaldo, se adjuntan en **Anexo 5** el Acta de la Reunión de Deliberación Interna, y Registro de Asistencia a dicho encuentro.

3.5. REUNIÓN ETAPA DE DIALOGO.

3.5.1. CONVOCATORIA.

En base a los acuerdos tomados en la Etapa de Deliberación Interna, los dirigentes y representantes de las comunidades indígenas participantes del proceso, de Consulta Indígena, comprometen realizar la Reunión correspondiente a la Etapa de Diálogo el día Jueves 10 de agosto de 2017. 16:00 horas, en el restaurante Fogón Caulín, ubicado en el sector Caulín. Comuna de Ancud.

A continuación, se presentan los asistentes de las comunidades indígenas a la Etapa de Diálogo.

Cuadro N°3-4 Lista de Dirigentes asistentes a etapa de Dialogo.

NOMBRE	COMUNIDAD	SECTOR	CONTACTO
Pedro Naguil	Caulín Lacao	Caulín Los Pinos	950178949
Víctor Santana	Caulín Lacao	Caulín Los Pinos	97826223
Adán Comicheo	Wechelu Caulín	Caulín Los Pinos	992413376
Claudio Santana	Wente Choroy	Caulín Alto	995472791
Eugenia Ruiz	Wente Choroy	Caulín Alto	992792377
Angélica Naguil	Estero Chacao	Estero Chacao	968111173
Luis Antiman	Wente Caulín	Caulín	994818354
Juan Huentelican	Presidente Comunidad Invitado otro sector		961320694
Pabla Ule Barria	Wente Caulín	Caulín	88783209
Patricia Díaz	Estero Chacao	Estero Chacao	998759765
Elvia Ule	Cuyul Pugeñun	Pugeñun	993658921
Patricia Caimapo	Estero Chacao	Estero Chacao	986187418
Juana Caimapo	Puerto Elvira	Puerto Elvira	985947456
Gladys Nemen	Puerto Elvira	Puerto Elvira	93702428
Nicolás Soto	Puerto Elvira	Puerto Elvira	988682452
Orlando Allancan	Cacique Mayor		95266465

Nora Alarcón	Comunidad Lacao	Caulin Los Pinos	968595614
Claudina Ñancucho	Cuyul Pugeñun	Pugeñun	985708161

Por parte del Ministerio de Obras Públicas, acuden a la presente reunión:

- Sra. Fabiola Mansilla, MOP Nivel Central, Departamento de Expropiaciones
- Sr. Eduardo Lizama, DRV Departamento de Expropiaciones.
- Sra. Yasna Bahamondes, Jefa Provincial Vialidad Chiloé.
- Sra. María Elizabeth Friedli, Jefa Plan Chiloé.
- Sr. Marcelo Riscall, Dpto. Medioambiente y Territorio, Nivel Central MOP
- Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal del Estudio.

Finalmente, por parte de la Consultora LEN Ingenieros y Asociados, participan:

- Sr. Miguel Soto, Jefe de Proyecto LEN Ingenieros
- Sr. Rodrigo Rivas, Ingeniero
- Sr. Álvaro Ibáñez Sociólogo, Encargado proceso de Consulta Indígena y Participación Ciudadana.

Fotografía N°3-8 Detalle saludos y bienvenida Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal del Estudio y don Orlando Allancan, Cacique Mayor comunidades indígenas Ancud.



3.5.2. OBJETIVOS.

Dialogar en tono a la ruta W-120 – W-160 (Huicha – Caulin) y la variante seleccionada, sus efectos y generar acuerdos con las autoridades Ministeriales.

- Dialogar entorno a posición de las comunidades respecto del proyecto.
- Aclarar inquietudes de reunión anterior.
- Se reciben nuevas inquietudes de las Comunidades.
- Generar acuerdos o desacuerdos.

3.5.3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

- Posteriormente saludan los representantes del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección Regional de Vialidad.
- Sr. Orlando Allancan, Cacique Mayor Comunidades indígenas de Ancud, saluda a los presentes e indica que debería haber mayor representatividad desde las comunidades dado que en esta etapa de la Consulta, se toman los acuerdos y compromisos con las comunidades. Finalmente indica que su deseo es que el camino proyectado pueda beneficiar a la mayor parte de las comunidades indígenas presentes en la zona de proyecto.
- Sr. Marcelo Riscal, Encargado Medioambiente y Territorio DRV- MOP, indica objetivos de la Etapa y resumen del proceso de Consulta Indígena a la fecha.
- Álvaro Ibáñez, Sociólogo encargado del proceso de Consulta Indígena de LEN Consultores, abre la reunión, mediante un resumen introductorio de los objetivos del estudio, y un resumen del proceso de Consulta Indígena efectuado a la fecha. Posteriormente se explican los objetivos y alcances de la presente Etapa de Dialogo.
- Los representantes de cada comunidad se presentan, indicando su nombre y comunidad de origen.
- Se procede a la lectura del acta anterior y el Inspector Fiscal, Sr. Eduardo Aravena, procede a responder las inquietudes planteadas en la Etapa de Deliberación Interna. De este modo se indica que:
 - Respecto a Ruta W-120 – W 160 no hay mayores complicaciones.
 - Respecto a la variante de Caulin Alto, el camino entre Huicha – Caulin no es posible construir sin variante.
 - Sin Variante no hay conexión entre W-120 y W.160
 - La variante recoge parte del flujo de vehículos principalmente turístico del Puente de Chacao.
 - No se puede construir desde Huicha al Colegio, el camino queda cortado.
 - La variante posee 5 puntos principales, el primero de ellos es la conexión de la Escuela, con 3 puntos de conexión con caminos vecinales, el quinto es la conexión con W-120.
 - La variante permite conexión con doble calzada proyectada hasta Chonchi, post Puente Chacao.
- Posteriormente, representante de la DRV, Sr. Eduardo Lizama, proceden a explicar cómo se ejecuta el proceso expropiatorio.
- En el transcurso de la reunión se indica que toda la gente aldeaña o vecina al camino será expropiada, de este modo, son 210 lotes a expropiar y son 115 afectados, recalcando que los afectados no son únicamente los vecinos aldeaños a la variante.
- Al momento de analizar la variante, se detalla cada una de las personas afectadas y la superficie a expropiar. El que más está afecto a expropiación posee son 2 hás.

- Hay presentes 3 propietarios de las personas expropiadas.
- Eduardo Lizama, profesional de la DRV explican el proceso expropiatorio. Detalla que se expropia a valor comercial, la tasación la realiza una comisión. Además, explica el proceso en etapas y tiempo.
- Se hace hincapié en que los afectados comiencen a regularizar la propiedad.
- Sr. Juan Huentelican, presidente comunidad vecina. Indica que el DS 66 no es vinculante.
- Encuentra que poco acertada la opinión del IF, cuando indica que se deberá recorrer casi 10 km para retorno a Chacao.
- Sra. María Elizabeth Friedli, Encargada Plan Chiloé, MOP, indica que los tránsitos hoy no son los mismos.
- Sr. Juan Huentelican indica que una de las formas de arreglar el tema, es que el MOP ofrezca una indemnización por el daño que se provocará a los propietarios dados el tamaño de los predios.
- Sr. Pedro Naguil, los caminos vecinales son privados, no son de uso público. Sólo se autoriza paso a los vecinos del sector.
- La construcción de caminos se realiza para la conectividad de sectores, comunas y el país en general, pero todos los caminos inevitablemente traen propietarios afectados.
- Sra. María Elizabeth Friedli explica cómo se analizaron alternativas en estudio de prefactibilidad desde Huicha a Villa Chacao.

Fotografía N°3-9 Detalle asistentes y representantes de comunidades indígenas de la zona de proyecto, Reunión Etapa de Dialogo, Consulta indígena.



3.5.4. ACUERDOS.

1. Se consultará a las autoridades regionales la posibilidad de expropiar Caminos Vecinales.
2. La DRV y MOP se compromete a realizar las gestiones con Municipio u otros organismos para evaluar posibilidad de Conexión peatonal entre Caulín Alto y Caulin Bajo.

3. Se propone como fechas futuras de última reunión de Dialogo, 19 o 26 de octubre.
4. En los próximos 15 días, las comunidades harán llegar los nombres de comunidades, puentes, destinos y otros lugares de importancia cultural en huilliche.

3.5.5. CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE DIALOGO.

A continuación, se exponen conclusiones referidas a la reunión de Etapa de Dialogo:

La Inspección Fiscal responde las inquietudes planteadas en la Etapa de Deliberación Interna. Se hace énfasis señalando que:

- Respecto a Ruta W-120 – W 160 no hay mayores complicaciones.
- Respecto a la variante de Caulin Alto, el camino entre Huicha – Caulin no es posible construir sin variante.
- Sin Variante no hay conexión entre W-120 y W.160
- La variante recoge parte del flujo de vehículos principalmente turístico del Puente de Chacao.
- No se puede construir desde Huicha al Colegio, el camino queda cortado.
- La variante posee 5 puntos principales, el primero de ellos es la conexión de la Escuela, con 3 puntos de conexión con caminos vecinales, el quinto es la conexión con W-120.
- La variante permite conexión con doble calzada proyectada hasta Chonchi, post Puente Chacao.

Representantes de las comunidades indígenas del sector Caulin Lacao, manifiestan y recalcan su disconformidad con la variante propuesta, indicando que su construcción generaría la expropiación de tierra cultivable, en predio de muy poca superficie. Esto generaría afectaciones sobre la calidad de vida de dichos residentes. Por lo tanto, no son beneficiados en nada por el camino.

Posteriormente representantes de la Unidad de Expropiaciones explican proceso expropiatorio. Indicando plazos y etapas. Además, se recalca que la expropiación posee una tasación que se realiza por medio de una comisión objetiva y se paga el valor comercial de la propiedad.

Se señala que la construcción de cualquier tipo de camino, que esté destinado a mejorar la conectividad de las comunidades siempre trae consigo afectaciones a los propietarios.

Se manifiesta compromiso de evaluar, en conjunto con el municipio de Ancud, la posibilidad de generar mediante un proyecto, la comunicación peatonal por el borde costero, que posibilite la comunicación entre la iglesia, cementerio y escuela del sector Caulin Lacao.

Como información de respaldo, se adjuntan en **Anexo 6** el Acta de la Reunión de Dialogo y Registro de Asistencia a dicho encuentro.

3.6. REUNIÓN ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA.

3.6.1. CONVOCATORIA.

En base a los acuerdos tomados en la Etapa Dialogo, los dirigentes y representantes de las comunidades indígenas participantes del proceso, de Consulta Indígena, comprometen realizar la Reunión correspondiente a la Etapa de Sitematización, comunicación de resultados y término del proceso de Conuslta Indígena, el día martes 10 de Julio de 2018 a las 17:00 hrs., en el restaurante Fogón Caulin, ubicado en el sector Caulin. Comuna de Ancud.

Esta reunión contó con una asistencia total de 33 participantes. A continuación, se presentan el detalle de los asistentes de las comunidades indígenas y los representantes del MOP y consultora.

Lista de Dirigentes asistentes a etapa de Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta Indígena.

NOMBRE	COMUNIDAD	CONTACTO
Sandra López N	Gudko San Gallán	972381951
Melita Hernández P	Huenque Caulin	976196335
Claudia Santana	Wente Choroy	995472791
Eugenia Ruiz Santana	Wente Choroy	992792377
Claudina Ñanchucho O.	Cuyul	985708161
María Soto Millan	Cuyul	997203909
Zoraya Guerrero	Estero Chacao	940582943
Patricia Caimapo	Estero Chacao	-
Nadia Caimapo	Estero Chacao	982525430
Ema Barría	Uñul Lafken	99645213
Víctor Santana Barría	Uñul Lafken	99645469
María Honoria Naguil	Uñul Lafken	985117795
Juan Henteleo	Senda Chacao	961320694
Pedro Naguil Belmar	Uñul LAFken	950178949

Marcos Santana	Uñul Lafken	989918760
Víctor Santana Naguil	Uñul Lafken	97826223
Pabla Ule Barria	Wente Kaulin	988783200
Elvia Ule	Cuyul	93658921
Basilio González		962995245
Ángela Naguil	Wente Kaulin	968111173
Luis Antiman	Wente Kaulin	94818354
Orlando Allancan	Cacique Mayor	995266405
Hernán Barría	Cacique	81258449

Cabe destacar la presencia del Sr. Carlos Gómez, Alcalde de la comuna de Ancud.

Por parte del Ministerio de Obras Públicas, acuden a la presente reunión:

- Sra. María Elizabeth Friedli, Jefa Plan Chiloé.
- María Antonieta Córdova, Jefa Departamento Proyectos X Región.
- Percy Ojeda Galindo, Jefe Oficina Provincial Vialidad Chiloé.
- Pamela Fernández, Jefa Subdpto. Medioambiente
- Sr. Marcelo Riscall, Dpto. Medioambiente y Territorio, Nivel Central MOP
- Sr. Eduardo Aravena, Inspector Fiscal del Estudio.

Finalmente, por parte de la Consultora LEN Ingenieros y Asociados, participan:

- Sr. Miguel Soto, Jefe de Proyecto LEN Ingenieros
- Sr. Rodrigo Rivas, Ingeniero, Coordinador Proyecto
- Sr. Álvaro Ibáñez Sociólogo, Encargado proceso de Consulta Indígena y Participación Ciudadana.

Fotografía N°3-10 Fotografía N°2-10: Detalle saludos y bienvenida Sr. Orlando Allancan, Cacique Mayor comunidades indígenas Ancud y Sr. Carlos Gómez, Alcalde de Ancud.



3.6.2. OBJETIVOS.

- Elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un “Protocolo de Acuerdo Final” firmado por los asistentes.
- Elaboración de un informe ejecutivo del Proceso de Consulta Indígena, el cual se entregará a los dirigentes indígenas de cada comunidad para su revisión y observaciones.
- Resumen de acuerdos y propuestas surgidos del proceso de consulta y ponderación de los aportes, justificando, fundadamente, las propuestas que no hayan sido acogidas

3.6.3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

- Álvaro Ibáñez, Sociólogo encargado del proceso de Consulta Indígena de LEN Consultores, abre la reunión, mediante un resumen introductorio de los objetivos del estudio, y un resumen del proceso de Consulta Indígena efectuado a la fecha. Posteriormente se explican los objetivos y alcances de la presente Etapa de Sistematización y presentación de resultados.
- Los representantes de cada comunidad se presentan, indicando su nombre y comunidad de origen.
- Sr. Orlando Allancan, Cacique Mayor Comunidades indígenas de Ancud, saluda a los presentes e indica sus agradecimientos por el proceso de Consulta, el cual ha llegado a buen término.
- Posteriormente, el Sr. Carlos Gómez, saluda a los representantes de las comunidades indígenas participantes, a las autoridades del MOP, a quienes felicita por desarrollar el proceso de consulta indígena, de manera participativa e inclusiva.
- El Sr. Percy Ojeda, Jefe Provincial Vialidad, Chiloé, se presenta, saluda a los presentes e insta a realizar las futuras consultas indígenas en la provincia, de manera participativa y con altura de miras.

- Posteriormente, el Sr. Eduardo Aravena, presenta videoanimación del Estudio Definitivo.
- Se procede a la lectura del acta anterior y la revisión de los acuerdos y desacuerdo estipulados en Etapa de Dialogo.
- Se da repuesta técnica aquellas solicitudes planteadas por Comunidades en Etapa de Dialogo:

Se consultará a las autoridades regionales la posibilidad de expropiar Caminos Vecinales.

R: Se realizó reunión el día 07 de septiembre de 2017, asiste el Director Regional de Vialidad y el Alcalde de Ancud, se acuerda incluir la mantención de los caminos vecinales en glosa N°6 de Contratos de mantenimiento.

La DRV se compromete a realizar las gestiones con Municipio y Dirección de Obras Portuarias para evaluar posibilidad de Conexión peatonal entre Caulín Alto y Caulin Bajo.

R: En la misma reunión se trató el de la pasarela, se acordó enviar oficio a la Dirección de Obras Portuarias para solicitar un proyecto similar al implementado en Chacao.

En los próximos 15 días, las comunidades harán llegar los nombres de comunidades, puentes, destinos y otros lugares de importancia cultural en huilliche.

Las comunidades enviaron los antecedentes y estos fueron incluidos en los planos de proyecto. Se revisarán nuevamente los planos del proyecto de seguridad vial.

Observaciones a la información presentada.

Se hará llegar copia impresa del informe final del proceso de Consulta Indígena a todos los representantes que participaron en el proceso, al Cacique Mayor Don Orlando Allancan y al Alcalde de Ancud. Este informe contendrá el acta de acuerdos de la reunión de cierre.

Protocolo de Acuerdo.

Los abajo firmantes, cada uno de ellos representantes de las comunidades indígenas participantes en el marco del proceso de Consulta Indígena del Proyecto ESTUDIO DE INGENIERÍA “MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS” indican que en base a lo estipulado por el Convenio 169 de la OIT, se consultó a las comunidades indígenas Mapuche - Huilliches afectas por el proyecto antes mencionado sobre:

- ¿Es necesario el mejoramiento de las Rutas W – 160; W – 120, Sector Huicha – Caulín, Región de Los Lagos?
- ¿Cuáles son las ventajas que tendrá para las comunidades cercanas, el mejoramiento de dichas rutas?
- ¿Qué consideraciones se deberán tener en cuenta para que el mejoramiento de la Ruta Huicha – Caulin y la variante no causen afectaciones negativas sobre las comunidades indígenas y el territorio?
- ¿Las comunidades están de acuerdo con el mejoramiento propuesto para la ruta?

Las deliberaciones internas de las comunidades arrojaron los siguientes resultados:

- Comunidades indígenas rechazan trazado vial Variante que incorpora proyecto, argumentando que generará afectaciones socioeconómicas al disminuir las tierras de uso agrícola para propietarios cercanos al trazado, dificultar el acceso a servicios y conectividad

de población cercana al borde costero, dificultar el actual acceso al mar para actividades productivas y turísticas.

- Comunidades indígenas aprueban pavimentación de actuales rutas W-160 y W-120, por considerarlas un aporte, en general, al mejoramiento de la conectividad y actividades económicas locales.
- Propuesta Comunidades: Observar alternativa de camino costero. El camino antiguo que comunicaba Caulin Alto y Caulin Bajo (camino paralelos a sector de playa)

Respuesta del Ministerio de Obras Públicas:

- Respecto a Ruta W-120 – W 160 no hay mayores complicaciones.
- Respecto a la variante de Caulin Alto, el camino entre Huicha – Caulin no es posible construir sin variante.
- Sin Variante no hay conexión entre W-120 y W.160
- La variante recoge parte del flujo de vehículos principalmente turístico del Puente de Chacao.
- No se puede construir desde Huicha al Colegio, el camino queda cortado.
- La variante posee 5 puntos principales, el primero de ellos es la conexión de la Escuela, con 3 puntos de conexión con caminos vecinales, el quinto es la conexión con W-120.
- La variante permite conexión con doble calzada proyectada hasta Chonchi, post Puente Chacao.

Además, cabe señalar, que con fecha 16 de abril de 2018 se realizó reunión para revisar las áreas (superficies) a expropiar en el sector de la variante Caulín. Se les explica a los propietarios en general como es el proceso de expropiaciones, dentro de ello se les explica que en caso de ser afectados en un área mayor, dejando como remanente una porción de tierra que no permita realizar labores comerciales o aprovechamiento, se puede considerar la expropiación del terreno completo. Esta instancia fue solicitada por las comunidades en el marco del proceso de Consulta Indígena.

Fotografía N°3-11 Detalle asistentes y representantes de comunidades indígenas de la zona de proyecto, reunión Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta indígena.



Fotografía N°3-12 Detalle firma de Protocolo de Acuerdo por dirigentes, autoridades ancestrales y representantes del MOP

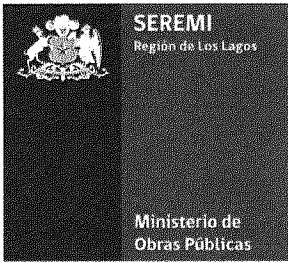


Finalmente, como información de respaldo, se adjuntan en **Anexo 7** el Acta de la Reunión de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término de Proceso de Consulta Indígena, y Registro de Asistencia a dicho encuentro.

4. ANEXOS

4. ANEXOS

4.1. ANEXO 1: OFICIO CONVOCATORIA REUNIÓN N°1



ORD. : N° 283 /

ANT. : Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas W - 160; W - 120, Sector Huicha - Caulín, Región de Los Lagos

MAT. : Invitación a Primera Reunión de Consulta Indígena Proyecto " Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas W - 160; W - 120, Sector Huicha - Caulín, Región de Los Lagos"

Puerto Montt, 17 ABR. 2017

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGION DE LOS LAGOS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludarle, invita cordialmente a Ud., como representante de una de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas y su directiva completa, a participar en la reunión, correspondiente a la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto " Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas W-160, W-120, Sector Huicha - Caulin, Chiloé, el cual se encuentra en etapa de diseño y se emplaza en la comuna de Ancud.

Esta actividad se realizará el jueves 27 de abril a las 15:00 hrs., en el Auditorio de la Escuela Luis Alberto Segovia, sector Caulin, Comuna de Ancud, Región de Los Lagos.

Antes las dudas o preguntas sobre esta reunión, puede tomar contacto con el Sr. Eduardo Aravena Paredes, Inspector Fiscal del Estudio, al teléfono 224496030 o al correo electrónico eduardo.aravena.p@mop.gov.cl


Esperado contar con vuestra presencia, le saluda cordialmente.




CARLOS CONTRERAS OYARZUN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
OBRAS PUBLICAS-REGION DE LOS LAGOS

Distribución:

- Presidente Comunidad Indígena "WENTE KAULIN"
- Presidente Comunidad Indígena "ESTERO CHACAO"
- Presidente Comunidad Indígena "VILLA CHACAO"
- Presidente Comunidad Indígena "WECHELU DE KAULIN"
- Presidente Comunidad Indígena "HUENQUE CAULIN"
- Presidente Comunidad Indígena "CUYUL"
- Presidente Comunidad Indígena "WENTE CHOROY"
- Presidente Comunidad Indígena "KAULIN LACAO"
- Presidente Comunidad Indígena "PUERTO ELVIRA"
- Presidente Comunidad Indígena VILLA CHACAO
- Archivo XDRV

Nº Proceso: 10828761 

4.2. ANEXO 2: ACTA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN

Registro de Actividad

1.- Identificación.

Actividad:	Reunión de Planificación Proceso de Consulta Indígena.
Proyecto:	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS"
Fecha:	Jueves 27 de abril de 2017. 15:00 horas
Lugar:	Auditorio de la Escuela Luis Alberto Segovia, sector Caulín, Ancud.
Objetivo Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar la información preliminar sobre el estudio de ingeniería a consultar a los pueblos indígenas. • Determinar por parte de los pueblos indígenas y del MOP los intervinientes, sus roles y funciones. • Determinar conjuntamente entre el MOP y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe. • Consensuar en conjunto con los representantes indígenas, la forma en la que se llevará a cabo el proceso de consulta, acordar los lugares, fechas, metodología, organizaciones y personas que participarán de este proceso.
Responsable Actividad:	Sr. Eduardo Aravena Paredes, Inspector Fiscal de Estudio

2.- Temas Tratados.




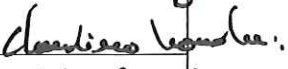











<ol style="list-style-type: none"> 1. En primera instancia se realiza una presentación de los participantes, exponen unas palabras de saludo el Cacique Mayor Orlando Allancan, el Sr. alcalde de Ancud e Inspector Fiscal. 2. Luego se realiza una presentación general del proceso de consulta indígena y se entregan datos generales del estudio (Responsables, Fases y Fechas, ubicación, etc). 3. El representante de la comunidad Caulín Lacao Pedro Naguil consulta ¿cómo será la salida de los residentes costeros en el sector de la variante?. Se responde que como parte de este estudio se dará conexión a los caminos vecinales existentes, de modo de mantener dichas salidas hacia el camino nuevo. Esto será profundizado en la etapa de entrega de antecedentes.
--

3.- Acuerdos.

1. ¿Quiénes representan a las Comunidades? Acuerdo: Se convoca a las directivas de cada de Comunidad.
2. ¿Existen otras Comunidades que deban participar? Acuerdo: Extender la invitación a otras comunidades cercanas. Se encargará Don Orlando Allancan, Cacique Mayor en reunión del 5 de Mayo.
3. ¿Existen autoridades tradicionales que debamos invitar? Acuerdo: Invitar bastoneros Ítalo Antiman y Armenio Caimapo.
4. ¿Se hará reunión por etapa? Acuerdo: 1 reunión por etapa con posibilidad de unir algunas con acuerdo de las Comunidades.
5. ¿Dónde se realizarán las reuniones? Acuerdo: Se harán en forma rotativa, la siguiente reunión se acuerda realizar en la escuela de Pugueñún, invita la comunidad de Cuyul.
6. ¿Qué pasa si no hay representantes de una o más comunidades? Acuerdo: Se toman acuerdos con la mitad más uno de las comunidades asistentes.
7. ¿Se pueden sumar o juntar dos o más reuniones? Acuerdo: Si se pueden juntar.
8. Acuerdos para la utilización de Registros: Listas de Asistencia, Acta de Reunión y acuerdos, grabación audio.
9. Acuerdos para necesidad de Observadores: En la etapa de dialogo se podrá invitar a representantes de la comunidad para tomar ciertos acuerdos, se solicita considerar la participación de un Ministro de Fé.
10. La segunda reunión se programará para el día jueves 18 de mayo a las 17:00 hrs.
11. Se ratifica que para el año 2018 la ruta W-120 (Caulín – Chacao) está incorporada al programa de caminos básicos.

5.- Otras Observaciones.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Organización/ Cargo	Contacto	Firma
1	Herián Bani Q	Habigee P. de	81258449	
2	Claudio Santoro	Wente Chocoy	95472791	
3	Antonia Guíneo	Pto Elvina		
4	Claudia Venceslao	"Cuyul" Puzgenini	85708161	
5	Adrián Bonichio S.	WWEPCALU	992473386	
6	Arturo Albornoz	Cesique May	9526640	
7	Luis Albornoz	Wente Kauilin	94818334	
8	Dominio Francisco	Villalpaou	985061611	
9	María B. Parinzo	Estero - Chocoy	998759765	
10	Patricia Díaz P.	U	U	
11	Nora Albornoz	Koumuk Lacio	968595614	
12	Pedro Abel Balmes	Koulin Lacio	950178949	
13	Melita Hernández	Hueyue Costin	7696335	
14	Eduardo Aravena P.	I.F. - D.I. - D.V.	224496030	
15	Mónica Zisca B.	VIALIDA O.N.C. / Médico Ambiental	224495937	
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

4.3. ANEXO 3: ACTA REUNIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N°1

Registro de Actividad

1.- Identificación.

Actividad:	Reunión de Entrega de Información Proceso de Consulta Indígena.
Proyecto:	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS"
Fecha:	Jueves 18 de mayo de 2017. 17:00 horas
Lugar:	Escuela Rural de Pugeñún, sector Pugeñún, Comuna de Ancud.
Objetivo Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar la información sobre del proyecto a consultar a los pueblos indígenas. • Recibir las inquietudes de las comunidades respecto del estudio de ingeniería. • Generar acuerdos para la siguiente fase.
Responsable Actividad:	Sr. Eduardo Aravena Paredes, Inspector Fiscal de Estudio

2.- Temas Tratados.

1. En primera instancia se hace una presentación general del proceso de Consulta Indígena.
2. Se da lectura del acta anterior.
3. Se hace presentación del proyecto, se muestran las etapas del estudio de ingeniería, se entrega detalles de la información recopilada a la fecha, se muestra el diagnóstico de la ruta existente y también se muestran las alternativas de trazado analizados a nivel de anteproyectos.
4. La principal inquietud de las comunidades tiene que ver con la conexión de los caminos vecinales (particulares) con la Variante proyectada en el sector de Caulín. Al respecto se responde que este estudio de ingeniería posee un marco acotado de modificación respecto el trazado del camino proyectado, sin embargo, se levantará dicha solicitud a autoridades competentes, además se sugiere que en paralelo las comunidades manifiesten a las autoridades locales la inquietud y solicitud respecto de la conexión de la variante con los caminos prediales de modo de asegurar la salida de todos los vecinos hacia el nuevo camino.
5. También se consulta factibilidad de modificar el eje de la variante y emplazarlo más cercano al camino existente, más cercano a los caseríos y por el camino existente.
6. Las comunidades solicitan incorporar señalización que identifique los territorios de las comunidades, considerar que la señalética resalte el idioma huilliche, considerando la información del Plan EMPO Caulín.
7. Respecto de las casetas de los paraderos se solicita que sean más anchos que el diseño de la Municipalidad de modo que brinde mayor protección.
8. Se propone hacer la siguiente reunión la última semana de junio.

3.- Acuerdos.

1. Se acuerda que las inquietudes manifestadas por las comunidades serán traspasadas a instancias superiores y a autoridades regionales.
2. Se acuerda realizar la tercera reunión del proceso de Consulta Indígena el día jueves 29 de junio a las 16:00 hrs. en restaurant Fogón Caulín.
3. Se acuerda realizar una visita a terreno con algunos representantes de las comunidades, para ver el emplazamiento (ubicación) del camino en el sector en variante. Se fija para el día 1° de junio.
4. La comunidad asume como compromiso consultar con el resto de la comunidad respecto de potenciales sitios patrimoniales y arqueológicos.

5.- Otras Observaciones.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Organización/ Cargo	Contacto	Firma
1	Mano Edmundo	Estudio de		
2	Octavio P. Sca	Comunidad de		
3	Adson Comichos S	Comunidad de		Adson Comichos
4	Claudia Santana	Wente Chocoy	995472791	Claudia Santana
5	José Carlos P. Sca	Pto Elvino	85947452	José Carlos P. Sca
6	María Eugenia	Kauilin	950178949	María Eugenia
7	Claudia Rosales	Cuyul Puyuen	85708161	Claudia Rosales
8	Melita Hernández	Huengue Culin	76196335	Melita Hernández
9	Potencia Díaz	C.I. Estero Chocoy	998759765	Potencia Díaz
10	Luis Antinias	Wente Kaulin	874818354	Luis Antinias
11	José Fernando Álvarez P.	I.F. - D.I. - D.V.	224496030	José Fernando Álvarez P.
12	Marta Leticia ALB	Vitalidad / Medio Ambiente	224495989	Marta Leticia ALB
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

4.4. ANEXO 4: ACTA REUNIÓN COMPLEMENTO ENTREGA INFORMACIÓN

Registro de Actividad

1.- Identificación.

Actividad:	2° Reunión Entrega de Información, Proceso de Consulta Indígena
Proyecto:	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS"
Fecha:	Jueves 29 de junio de 2017. 16:00 horas
Lugar:	Restaurant Fogón Caulín, sector Caulín, Comuna de Ancud.
Objetivo Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Complementar entrega de información a Comunidades Indígenas. • Aclarar inquietudes de la reunión anterior. • Se reciben nuevas inquietudes de las comunidades. • Generar acuerdos para la siguiente fase.
Responsable Actividad:	<p>Sr. Eduardo Aravena Paredes, Inspector Fiscal de Estudio.</p> <p>Sr. Carlos Herrera, Jefe Departamento Medio Ambiente y Territorio Dirección de Vialidad</p>

2.- Temas Tratados.

<ol style="list-style-type: none"> 1. En primera instancia se hace una presentación general del proceso de Consulta Indígena 2. Se da lectura a las actas anteriores. 3. Se informan los avances del estudio hasta la presente etapa, destacando las principales características del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Perfil de camino - Accesos - Soluciones al acceso a las escuelas - Puentes - Paraderos - Señalética en Williche 4. Se aclara que paralelo a este proyecto, se proyecta pavimentación ruta W-120 hasta "Ostras Caulín", y regularización de acceso a los 3 caminos vecinales 5. Se aclaran dudas e interrogantes planteadas en reunión anterior (entrega de información) 6. Se solicita que el puente proyectado incluya pasillos a ambos lados

3.- Acuerdos.

- 1.- Se establece que el proceso de deliberación interna se realizará con apoyo de profesionales de la consultora
- 2.- Los resultados de la deliberación, se harán llegar mediante email a Inspector Fiscal y consultora en un plazo máximo de una semana
- 3.- Cuarta etapa (diálogo), se realizará el día 10 de agosto a las 16:00 hrs. Se ratificará la fecha de reunión al menos con 1 día de antelación.
- 4.- Asistentes harán las gestiones con propietarios comuneros para facilitar el acceso a topografía y mecánica de suelos, previo aviso a los propietarios.
- 5.- Asistentes acuerdan que, junto a sabios de las comunidades, identificarán los lugares donde implementar señalética de identificación, en base a lengua williche. Luego de ello, se coordinará visita para identificar tales lugares.
- 6.- Comunidades acuerdan participar en el diseño y ubicación de los paraderos.

5.- Otras Observaciones.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Organización/ Cargo	Contacto	Firma
1	claudia santana	Comunidad Wente choroy	95 472791	<i>[Signature]</i>
2	Patricia Díaz C	Comunidad Estero. Orcaes	998759765	Patricia
3	juana Cañep A	Hto Elvira	85947456	juana C
4	Luis Astivia	Wentukoulin	94818554	<i>[Signature]</i>
5	Proba Reguil	Kaulin Usamo	95078949	Proba Reguil
6	Elvira M. R.	Comunidad Cajal Piquen	93658921	Elvira M. R.
7	M ^o Elizabeth Friedl	D. Validad	978069394	<i>[Signature]</i>
8	Zoraida Aravena P.	I.F. - D.I. - D.V.	224496030	<i>[Signature]</i>
9	CARLOS HERRERA G	Hto. Apto. MA D	24495977	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				

4.5. ANEXO 5: ACTA REUNIÓN DE DELIBERACIÓN INTERNA



Registro de Actividad

1.- Identificación.

Actividad:	Reunión de Deliberación Interna de las Comunidades Indígenas. Proceso de Consulta Indígena.
Proyecto:	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS"
Fecha:	Jueves 29 de junio de 2017. 20:00 horas
Lugar:	Restaurant Fogón Caulín, sector Caulín, Comuna de Ancud.
Objetivo Actividad:	<ul style="list-style-type: none">• Realizar fase de deliberación interna de las comunidades.• Facilitar mediante colaboración de profesionales, redacción de acuerdos.• Generar un documento que exprese las opiniones de las comunidades.
Responsable Actividad:	Comunidades Indígenas: Wente Caulin; Wente Choroy; Kaulin Lacao; Estero Chacao; Puerto Elvira; Cuyul de Pugueñun; Cacique Mayor del Territorio de Ancud.

Acuerdos

- Variante Caulín Alto:

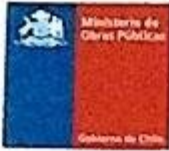
Comunidades presentes la rechazan, por ir en desmedro de la calidad de vida los comuneros. No es prioridad para las comunidades. Porque hay escasez de tierras. La expropiación pasa por terreno plano, dejando a los propietarios principalmente con las quebradas. La variante pasa por una zona deshabitada, donde no se beneficia ninguna familia. Además, la variante pasa por donde se desarrollan labores agrícolas (pequeños productores). 72 familias cercanas a la costa quedarían alejadas (acceso de caminos privados no está asegurado por el proyecto)

- mejoramiento camino W-120 y pavimentación camino W-160:

Comunidades presentes están de acuerdo. Beneficia a las comunidades. Se mantiene acceso cercano a la playa, mejoraría el turismo. Todos poseen acceso al camino. Permite la conexión directa con colegios, posta, iglesia, cementerio y buses rurales. Facilita trabajo de recolección de algas y marisquería (vínculos y prácticas ancestrales con el mar de diversas comunidades: borde costero y adyacentes)

- Propuesta de comunidades:

Observar alternativa de camino costero. El camino antiguo que comunicaba Caulin Alto y Caulín Bajo (Camino paralelo a sector de la playa). Que mide aproximadamente 300 metros



de largo. Existiendo una distancia, en la parte más cercana, de 500 metros respecto de la variante. Siendo más beneficioso para las comunidades.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Organización/ Cargo	Contacto	Firma
1	Pedro Manuel Naquil Belmonte	COMUNIDAD KAULIN LAOAO	95078949	<i>[Signature]</i>
2	Victor Serrano Santana Noguera	Comunidad Kaulin Laoao	97826223	<i>[Signature]</i>
3	Emo Gonzalez C	Kaulin Laoao	88500881	Emo Gonzalez
4	Claudia Santana	Wente Choroq	95472791	Claudia Santana
5	Enrique Ruiz Santibañez	Wente Choroq	92792377	Enrique Ruiz Santibañez
6	Muellos Soto	Pto Elvira	988682152	<i>[Signature]</i>
7	Francisca Campos	Pto Elvira	89947456	Francisca
8	Patricia Díaz C	Comunidad Estero - Chocao	998759765	Patricia Díaz
9	PATRICIA CAMPOS	COMUNIDAD ESTERO CHACAO		PATRICIA CAMPOS
10	Luis Antúnez	Wente Kaulin	94818554	<i>[Signature]</i>
11	Ebrión M R	Comunidad del Recreo de Puyque	93658921	Ebrión M R
12	Nora Alvarado	Comunidad Kaulin Laoao	68595614	Nora Alvarado
13				

4.6. ANEXO 6: ACTA DE REUNIÓN ETAPA DE DIÁLOGO

Registro de Actividad

1.- Identificación.

Actividad:	Reunión Etapa de Diálogo, Proceso de Consulta Indígena.
Proyecto:	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS"
Fecha:	Jueves 10 de agosto de 2017. 16:00 horas
Lugar:	Restaurant Fogón Caulín, sector Caulín, Comuna de Ancud.
Objetivo Actividad:	<p>Dialogar en tono a la ruta W-120 – W-160 (Huicha – Caulin) y la variante seleccionada, sus efectos y generar acuerdos con las autoridades Ministeriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar entorno a posición de las comunidades respecto del proyecto. • Aclarar inquietudes de reunión anterior. • Se reciben nuevas inquietudes de las Comunidades. • Generar acuerdos o desacuerdo.
Responsable Actividad:	Sr. Eduardo Aravena Paredes, Inspector Fiscal de Estudio Sr. Marcelo Riscal, Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección de Vialidad.

2.- Temas Tratados.

<ol style="list-style-type: none"> 1. En primera instancia se hace una presentación general del proceso de Consulta Indígena. 2. Se da lectura de las actas anteriores y el resumen del proceso de consulta indígena a la fecha. 3. Se detallan los resultados de cada una de las Etapas del Proceso de Consulta Indígena realizado a la fecha. 4. Se expone la respuesta del Ministerio de Obras Públicas a los argumentos planteados en Etapa de Deliberación Interna

3.- Antecedentes.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Respecto a Ruta W-120 – W 160 no hay mayores complicaciones. 2. Respecto a la variante de Caulin Alto, el camino entre Huicha – Caulin no es posible construir sin variante. 3. Sin Variante no hay conexión entre W-120 y W.160 4. La variante recoge parte del flujo de vehículos principalmente turístico del Puente de Chacao.
--

5. No se puede construir desde Huicha al Colegio, el camino queda cortado.
6. La variante posee 5 puntos principales, el primero de ellos es la conexión de la Escuela, con 3 puntos de conexión con caminos vecinales, el quinto es la conexión con W-120
7. La variante permite conexión con doble calzada proyectada hasta Chonchi, post Puente Chacao.
8. Explicación del proceso expropiatorio.

4. Acuerdos.

1. Se consultará a las autoridades regionales la posibilidad de expropiar Caminos Vecinales.
2. La DRV y MOP se compromete a realizar las gestiones con Municipio u otros organismos para evaluar posibilidad de Conexión peatonal entre Caulín Alto y Caulin Bajo.
3. Se propone como fechas futura de última reunión de Dialogo, 19 o 26 de octubre.
4. En los próximos 15 días, las comunidades harán llegar los nombres de comunidades, puentes, destinos y otros lugares de importancia cultural en huilliche.

5.- Otras Observaciones.

Toda la gente aledaña o vecina al camino será expropiada, son 210 lotes a expropiar y son 115 afectados.

Variante, se detalla cada una de las personas afectadas y la superficie a expropiar. El que más expropiación posee son 2 hás.

Hay presentes 3 propietarios de las personas expropiadas.

Eduardo Lizama, profesional de la DRV explican el proceso expropiatorio. Detalla que se expropia a valor comercial, la tasación la realiza una comisión. Además explica el proceso en etapas y tiempo.

Se hace hincapié en que los afectados comiencen a regularizar la propiedad.

Sr. Juan Huentelican, presidente comunidad vecina. Indica que el DS 66 no es vinculante.

Encuentra que poco acertada la opinión del IF, cuando indica que se deberá recorrer casi 10 km para retorno a Chacao.

María Elizabeth Friedli indica que los tránsitos hoy no son los mismos.

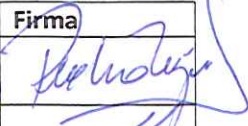

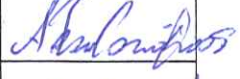
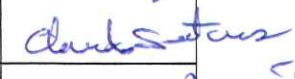
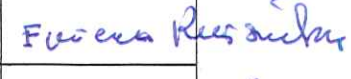
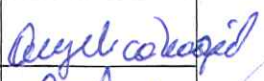


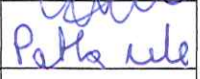
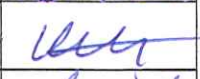
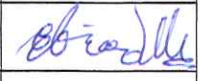
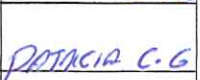
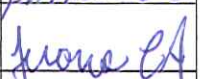
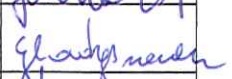
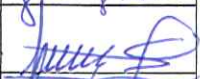

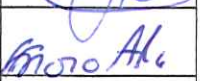
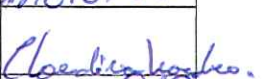



Juan Huentelican indica que una de las formas de arreglar el tema, es que el MOP ofrezca una indemnización por el daño que se provocará a los propietarios dados el tamaño de los predios.

Pedro Naguil, los caminos vecinales son privados, no son de uso público. Sólo se autoriza paso a los vecinos del sector.

La construcción de caminos se realiza para la conectividad de sectores, comunas y el país en general, pero todos los caminos inevitablemente traen propietarios afectados.

María Elizabeth Friedli explica cómo se analizaron alternativas en estudio de prefactibilidad desde Huicha a Villa Chacao.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Organización/ Cargo	Contacto	Firma
1	Pedro Ueguil	Comunidad Kuelin loco	950178942	
2	Vicente Santoro Ueguil	Kuelin loco	97826223	
3	Adm Conidrus	Wente Chil	992413376	
4	Claudia Santoro	Wente Chorog	995472791	
5	Eugenio Ruiz	Wente Chorog	92792377	
6	Ayelen Ueguil	Estro chorog	96811173	
7	Luis Antón	Wente Kuelin	94818334	
8	Juan Humberto	Presidente	961320694	
9	Patricia Barria	Wente Fandir	88783209	
10	Poliviera Diego	Comunidad Estro chorog	998759765	
11	Erica Ueguil	Comunidad Estro chorog	93658921	
12	PATRICIA CAMAROG	COMUNIDAD ESTRO CHOROG		
13	Juana Cairimpro	Comunidad Indígena Pto Elvira	85947456	
14	Gladya Mener	II Pto Elvira	93702128	
15	Miguel Sotz	Comunidad Pto Elvira	988682452	
16	Orlando Alvar	Cruzique	95266465	
17	Moro Alvar	Comunidad Tacoro		
18	Claudia Ueguil	Comunidad Cuyul	85708161	
19	Melita Ueguil	Comunidad Huerque	976196335	
20	Mario Kusal B	Vid. del M.C.	224495984	
21	EMERSON ANACUAF	I.F. - S.L. - D.U.	224496030	

4.7. ANEXO 7: ACTA REUNIÓN TÉRMINO DE PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Registro de Actividad

1.- Identificación.

Actividad:	Reunión Etapa de Etapa de sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta Indígena.
Proyecto:	ESTUDIO DE INGENIERÍA "MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS"
Fecha:	Martes 10 de Julio de 2018. 17:00 horas
Lugar:	Restaurant Fogón Caulín, sector Caulín, Comuna de Ancud.
Objetivo Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un "Protocolo de Acuerdo Final" firmado por los asistentes. • Elaboración de un informe ejecutivo del Proceso de Consulta Indígena, el cual se entregará a los dirigentes indígenas de cada comunidad para su revisión y observaciones. • Resumen de acuerdos y propuestas surgidos del proceso de consulta y ponderación de los aportes, justificando, fundadamente, las propuestas que no hayan sido acogidas.
Responsable Actividad:	Sr. Eduardo Aravena Paredes, Inspector Fiscal de Estudio Sr. Marcelo Riscal, Departamento de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección de Vialidad.

2.- Temas Tratados.

1. En primera instancia se hace una presentación general del proceso de Consulta Indígena y un resumen con las principales actividades realizadas en cada Etapa.
2. Se da lectura al Acta de la Etapa anterior (Diálogo).
3. Se expone la respuesta del Ministerio de Obras Públicas a las solicitudes surgidas en Etapa de Dialogo.
4. Entrega de Informe Ejecutivo.
5. Elaboración Protocolo de Acuerdo.
6. Se revisa video animación del proyecto.



3.- Detalle del Proceso de Consulta y acuerdos suscritos.

Etapa	Objetivos	Fecha y lugar	Acuerdos generales
Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena	Determinar conjuntamente entre la Dirección de Vialidad Región de los Lagos del Ministerio de Obras Públicas y los pueblos indígenas insertos en la zona de proyecto, la forma de llevar a cabo el proceso de Consulta Indígena	27-04-2017 Escuela Luis Alberto Segovia Caulín	<ul style="list-style-type: none"> • Se convocará a las Directivas de cada C.I. • Se extenderá la invitación a participar del proceso a otras comunidades cercanas, mediante reunión de dirigentes mensual. • Se acuerda invitar a autoridades tradicionales como, bastoneros Italo Antiman y Armenio Caimapo. • Se acuerda realizar una reunión por etapa, con la posibilidad de unir algunas, previo acuerdo con comunidades. • Las reuniones se realizarán de forma rotativa. • Los acuerdos serán válidos con la aprobación de la mitad más uno de las comunidades presentes. • Las actividades se registrarán mediante registros asistencia, actas de reunión y grabaciones de audio.
Etapa de Entrega de Información y Difusión del Proceso de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir de manera clara y precisa los antecedentes y alternativas que el Ministerio de obras Públicas incorpora en el Estudio de Ingeniería del proyecto "Mejoramiento Rutas W-160; W-120. Sector Huicha - Caulín. Chiloé, región de Los Lagos", Región de la Araucanía. • Facilitar el diálogo para que las comunidades y/o sus representantes, puedan exponer sus puntos de vista, 	18-05-2017 Escuela Rural Pugeñún	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda realizar una tercera reunión del proceso de Consulta Indígena, el día 29 de junio a las 16:00 horas, en el restaurant Fogón Caulín. • Se acuerda realizar una visita a terreno con miembros de comunidades para observar el emplazamiento del trazado propuesto para la variante. El día convocado es el 1 de junio. Se realizará una coordinación vía telefónica previa para definir los asistentes, hora y lugar de la visita. • Se acuerda que las inquietudes manifestadas por las comunidades, serán canalizadas a instancias ministeriales superiores y a las autoridades regionales. • Los representantes de las comunidades presentes asumen el compromiso de consultar en su comunidad sobre la existencia de espacios con valor patrimonial o arqueológico relacionados con el proyecto vial.
		29-06-2017	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Deliberación Interna será facilitado

	<p>reparos y/u opiniones respecto del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aclarar todas las dudas y preguntas que puedan surgir del proyecto. 	<p>Restaurant Fogón Caulín</p>	<p>mediante profesionales de Consultora.</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultados de Deliberación Interna se harán llegar mediante correo electrónico a Inspector Fiscal del proyecto y Consultora. Cuarta Etapa del Proceso de Consulta Indígena, se realizará el día 10 de agosto. Se avisará con al menos 1 día de anticipación su realización. Asistentes realizarán las gestiones con propietarios comuneros, para facilitar el acceso a topografía y mecánica de suelos. Asistentes acuerdan que realizarán identificación de lugares, junto a sabios locales, donde se levantará señalética en lengua williche. Posteriormente, se coordinará terreno para reconocer los lugares identificados. Comunidades asistentes acuerdan participar en el diseño y ubicación de los paraderos. Don Pedro Naguil acuerda enviar acta con lista de asistencia firmada, incorporando a Cacique Mayor don Orlando Allancan.
<p>Etapa de Deliberación Interna</p>	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo etapa de Deliberación Interna con las comunidades indígenas presentes. Facilitar el proceso de Deliberación mediante el apoyo de equipo Consultor en la redacción de los acuerdos alcanzados. Generar un documento que exprese los acuerdos consensuados por las comunidades indígenas 	<p>29-06-2017 Restaurant Fogón Caulín</p>	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a la Variante Caulin Alto: comunidades rechazan propuesta por ir en desmedro de la calidad de vida de los comuneros. No es una prioridad para las comunidades, hay escases de tierra, expropiación pasa por terreno plano, dejando a propietarios sólo con quebradas. Variante pasa por zona deshabitada y predios agrícolas, sin beneficiar a familias locales y predio. Respecto a mejoramiento Ruta W-120 y pavimentación W-160, comunidades están de acuerdo, hay beneficio para las comunidades, se mantiene acceso cercano a playa, permite mejorar conectividad y tiempos de desplazamiento y facilita trabajo de recolección de algas y actividades pesquera-extractivas. Propuesta Comunidades: Observar alternativa de

	presentes.		camino costero. El camino antiguo que comunicaba Caulin Alto y Caulin Bajo (camino paralelos a sector de playa)
Etapa de Diálogo	<p>Dialogar en tono a la ruta W-120 – W-160 (Huicha – Caulin) y la variante seleccionada, sus efectos y generar acuerdos con las autoridades Ministeriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar entorno a posición de las comunidades respecto del proyecto. • Aclarar inquietudes de reunión anterior. • Se reciben nuevas inquietudes de las Comunidades. • Generar acuerdos o desacuerdos. 	<p>10-08-2017 Lugar: Restaurant Fogón Caulín</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se consultará a las autoridades regionales la posibilidad de expropiar Caminos Vecinales. • La DRV y MOP se compromete a realizar las gestiones con Municipio u otros organismos para evaluar posibilidad de Conexión peatonal entre Caulín Alto y Caulin Bajo. • Se propone como fechas futuras de última reunión de Dialogo, 19 o 26 de octubre. • En los próximos 15 días, las comunidades harán llegar los nombres de comunidades, puentes, destinos y otros lugares de importancia cultural en huilliche.
Etapa de Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de Consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un “Protocolo de Acuerdo Final” firmado por los asistentes. • Elaboración de un informe que se entregará a los dirigentes indígenas de cada comunidad 	<p>10-07-18 Lugar: Restaurant Fogón Caulín</p>	<p>Respuesta a Solicitudes planteadas por Comunidades en Etapa de Diálogo:</p> <p><u>Se consultará a las autoridades regionales la posibilidad de expropiar Caminos Vecinales.</u></p> <p><i>R: Se realizó reunión el día 07 de septiembre de 2017, asiste el Director Regional de Vialidad y el Alcalde de Ancud, se acuerda incluir la mantención de los caminos vecinales en glosa N°6 de Contratos de mantenimiento.</i></p> <p><u>La DRV se compromete a realizar las gestiones con Municipio y Dirección de Obras Portuarias para evaluar posibilidad de Conexión peatonal entre Caulín Alto y Caulin Bajo.</u></p> <p><i>En la misma reunión se trató el de la pasarela, se acordó enviar oficio a la Dirección de Obras Portuarias para solicitar un proyecto similar al implementado en Chacao.</i></p>



	<ul style="list-style-type: none">• Resumen de acuerdos y propuestas surgidos del proceso de consulta y ponderación de los aportes, justificando, fundadamente, las propuestas que no hayan sido acogidas		<p><u>En los próximos 15 días, las comunidades harán llegar los nombres de comunidades, puentes, destinos y otros lugares de importancia cultural en huilliche.</u></p> <p><i>Las comunidades enviaron los antecedentes y estos fueron incluidos en los planos de proyecto. Se revisarán nuevamente los planos del proyecto de seguridad vial.</i></p>
--	---	--	---

4. Observaciones a la información presentada.

Se hará llegar copia impresa del informe final del proceso de Consulta Indígena a todos los representantes que participaron en el proceso, al Cacique Mayor Don Orlando Allancan y al Alcalde de Ancud. Este informe contendrá el acta de acuerdos de la reunión de cierre.

5. Protocolo de Acuerdo.

Los abajo firmantes, cada uno de ellos representantes de las comunidades indígenas participantes en el marco del proceso de Consulta Indígena del Proyecto ESTUDIO DE INGENIERÍA “MEJORAMIENTO RUTAS W – 160; W – 120, SECTOR HUICHA – CAULÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS” indican que en base a lo estipulado por el Convenio 169 de la OIT, se consultó a las comunidades indígenas Mapuche - Huilliches afectas por el proyecto antes mencionado sobre:

- ¿Es necesario el mejoramiento de las Rutas W – 160; W – 120, Sector Huicha – Caulín, Región de Los Lagos?
- ¿Cuáles son las ventajas que tendrá para las comunidades cercanas, el mejoramiento de dichas rutas?
- ¿Qué consideraciones se deberán tener en cuenta para que el mejoramiento de la Ruta Huicha – Caulín y la variante no causen afectaciones negativas sobre las comunidades indígenas y el territorio?
- ¿Las comunidades están de acuerdo con el mejoramiento propuesto para la ruta?

Las deliberaciones internas de las comunidades arrojaron los siguientes resultados:





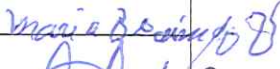



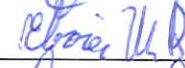




- Comunidades indígenas rechazan trazado vial Variante que incorpora proyecto, argumentando que generará afectaciones socioeconómicas al disminuir las tierras de uso agrícola para propietarios cercanos al trazado, dificultar el acceso a servicios y conectividad de población cercana al borde costero, dificultar el actual acceso al mar para actividades productivas y turísticas.
- Comunidades indígenas aprueban pavimentación de actuales rutas W-160 y W-120, por considerarlas un aporte, en general, al mejoramiento de la conectividad y actividades económicas locales.
- Propuesta Comunidades: Observar alternativa de camino costero. El camino antiguo que comunicaba Caulín Alto y Caulín Bajo (camino paralelos a sector de playa)

Respuesta del Ministerio de Obras Públicas:

- Respecto a Ruta W-120 – W 160 no hay mayores complicaciones.
- Respecto a la variante de Caulín Alto, el camino entre Huicha – Caulín no es posible construir sin variante.
- Sin Variante no hay conexión entre W-120 y W.160
- La variante recoge parte del flujo de vehículos principalmente turístico del Puente de Chacao.
- No se puede construir desde Huicha al Colegio, el camino queda cortado.
- La variante posee 5 puntos principales, el primero de ellos es la conexión de la Escuela, con 3 puntos de conexión con caminos vecinales, el quinto es la conexión con W-120.
- La variante permite conexión con doble calzada proyectada hasta Chonchi, post Puente Chacao.

- Con fecha 16 de abril de 2018 se realizó reunión para revisar las áreas (superficies) a expropiar en el sector de la variante Caulín. Se les explica a los propietarios en general como es el proceso de expropiaciones, dentro de ello se les explica que en caso de ser afectados en un área mayor, dejando como remanente una porción de tierra que no permita realizar labores comerciales o aprovechamiento, se puede considerar la expropiación del terreno completo. Esta instancia fue solicitada por las comunidades en el marco del proceso de Consulta Indígena.

REGISTRO DE REPRESENTANTES COMUNIDADES Y MOP PROTOCOLO DE ACUERDO

N°	Nombre	Organización/ Cargo	Contacto	Firma
1	Helita J. Horvudoz	Wente Keulin Presidente	976196335	
2	Claudia Santana	Wente Choros Representante	995472791	
3	Eugenie Ruiz	Wente Choros Representante	92792377	
4	Claudia Inocencio G. de	Comunidad "Cuyul" Presidente	985708161	
5	MARIA COINAPO ULE	COMUNIDAD INDIGENAS ESTERO CHOROS CACIQUE	982525430	
6	Luis Ant. mori	Wente Keulin	94818534	
7	PENZO NAGUL	UIUL KAFKON	95078949	
8	Helenia Baira R	CACIQUE	81258449	
9	Orlando Alvarado	Cacique Mayo	995266405	
10	Elvira M. R.	Aspirante maestra pedag	93658924	
11	M ^{ra} Elizabeth FREDU	PROYECTO D.U.-MOP.	224491343	
12	Eduardo ANAVEVA P.	Inspector Fiscal - D-U	224496030	
13	MAMA ANTONIETA CANDOVA	DEFE. D. U. P. M. E. C. D. U.	65-2382054	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				